

Boletín Informativo

Sumario

COLABORACIONES

Páginas

- La política estructural agraria en España,
por José Llanos 2
- Comentarios a la política de emigración,
por Antonio Sanz 10
- Carta de España. La paz de Franco no abre las
puertas de Europa, por Angel Ruiz-Loriga ... 13
- Los últimos sucesos en la Universidad de
Madrid, por Angel Bernal 15
- Las trampas del diálogo, por Ignacio García.. 19

DOCUMENTOS

- Unas declaraciones del profesor Tierno
Galván 22
- Un manifiesto falangista 24
- "El penúltimo pirata del Mediterráneo" 27

* * * * *

NUMERO 21
Abril
1964

En otro artículo (Boletín Informativo, N.º 20) hemos examinado el estado actual de la estructura de la propiedad agraria en España, cuyas dos deficiencias -latifundismo y minifundismo- han condicionado desde siempre el desarrollo económico-social del país al privar al sector industrial de un mercado más vasto para sus productos. En dicho artículo, vimos que las explotaciones de más de 1.000 Hs. cubren el 23,4 % de la superficie total, en tanto que las explotaciones de 0 a 4,9 Hs. sólo abarcan el 6,8 % de dicho total. Comparando la importancia relativa del latifundismo en la agricultura española con la presentada por este factor estructural en otras agriculturas europeas, se observa que el problema latifundista adquiere una particular virulencia en nuestro país. En efecto, el Boletín de Estadísticas de la Agricultura y la Alimentación de la OECE, de 1959, nos permite comparar el número de explotaciones de más de 100 Hs. existentes en los países miembros de la entonces OECE con el grupo equivalente en España. Aunque los datos de la OECE se refieren solamente a la superficie agrícola de cada país, excluyendo pues de las encuestas nacionales la superficie forestal, ello no impide que recurramos a este elemento de comparación con los datos del Censo Agrario de España de 1962, que abarcan en cambio la superficie forestal. La situación es la siguiente:

	Explotaciones de más de 100 Hs. en % del número total de explot.	Porcentajes de superficie total ocupada por las ex- plotaciones de más de 100 Hs.
-Inglaterra, Escocia y Gales	5,6	33,2
-Bélgica	0,1	2,3
-Francia	1,0	10,1
-República Federal Alemana	0,2	3,8
-Austria	0,8	22,6
-Grecia	0,0	7,7
-Irlanda	1,2	13,1
-Holanda	0,1	1,4
-ESPAÑA	1,5	54,2

Fuentes: Statistiques de l'Agriculture et de l'Alimentation 1959, OECE. (Hoy OCDE).
Primer Censo Agrario de España, Resultados Provisionales, INE, Madrid.

Como en el cuadro anterior no hemos incluido a Italia y Portugal, cuyas agriculturas presentan bastantes similitudes con la nuestra, especialmente la portuguesa, es conveniente examinar la amplitud respectiva del problema latifundista basándonos en otras fuentes. Para Portugal, el II Plan Nacional de Fomento (1959-1964) daba la siguiente distribución de 800.000 explotaciones agrarias que cubren solamente el 62 por 100 del área cultivada: las explotaciones de hasta 10 Hs. suman el 94 % del total y ocupan el 32,3 % de la superficie cultivada; en cambio, las de más de 200 Hs. representan el 0,3 % del total y tienen el 39 % de la superficie. Un grupo intermedio, de 10 a 200 Hs. representa el 4,8 % del total de explotaciones con el 28,7 % del área total.

En cuanto a Italia, según los avances del último Censo Agrario, existen 20.500 explotaciones agrícolas de más de 100 Hs. que representan el 0,5 % del total de explotaciones, ocupando el 29,2 % de la superficie total.

Como su puede observar por estas cifras, el porcentaje de superficie ocupada por las explotaciones de más de 100 Hs. alcanza un nivel muy elevado en comparación con los demás países europeos acercándose al nivel español las agriculturas europeas meridionales, particularmente la agricultura portuguesa. En las agriculturas de los países del norte, oeste y centro de Europa Occidental lo que predomina es la pequeña propiedad, con excepción, en cierto modo, de Inglaterra; ello hace que la política estructural agraria se concentre en gran parte en la concentración parcelaria y en medidas legislativas tendientes a estimular la fusión de explotaciones e impedir su fraccionamiento por actos inter vivos y mortis causa.

Volviendo al examen de nuestra agricultura, podemos decir que las dos deficiencias estructurales actúan perjudicialmente sobre dos elementos de la misma: la tierra y la población. El minifundismo hace recaer su peso negativo sobre la población que vive de las pequeñas fincas, pero su impacto sobre el uso de la tierra a escala nacional es inferior al producido por el latifundismo, que condiciona seriamente una gran parte de la superficie nacional en cuanto a su aprovechamiento y métodos de cultivo y, al mismo tiempo, es causa directa e inmediata del bajo nivel de vida de otro amplio sector de la población rural.

Ateniéndonos al problema que nos ocupa en este trabajo -la política destinada a modificar la estructura de la propiedad de la tierra- debemos puntualizar una vez más que la agricultura española se caracteriza por un fuerte grado de concentración de la tierra en un reducidísimo número de grandes propiedades rústicas, problema que no aparece en las demás agriculturas europeas con tanta intensidad, a no ser en Portugal. En efecto, a escala nacional, y según los resultados provisionales del Primer Censo Agrario de España de 1962, en sólo 16 provincias las explotaciones de 0 a 4,9 Hs. ocupan más del 10 % de la superficie provincial censada, destacando muy especialmente las provincias de Pontevedra, Coruña, Orense y Santa Cruz de Tenerife. En cambio, conforme a la misma fuente, existen 40 provincias en que las explotaciones de más de 300 Hs. ocupan un porcentaje de superficie provincial que oscila entre el 29,5 y el 59,6 por 100.

No vamos aquí a dar datos sobre las consecuencias provocadas por estas estructuras en cuanto a nivel de ingresos de la población agraria, rendimientos agrícolas y ganaderos, mecanización, consumo de fertilizantes, capacitación de técnicos agrarios, etc. Todos estos aspectos son bastante conocidos de todo el mundo y no es preciso repetir que en todos ellos la agricultura española se sitúa a un nivel muy por debajo del de otras agriculturas europeas no ya muy avanzadas, sino con un grado medio de desarrollo. Lo que es evidente es que estos problemas estructurales necesitan una política agraria dinámica y resuelta en el sentido de pasar por encima de los intereses de los grandes propietarios en beneficio del interés general. Claro está que tal política supondría hacer "morder el polvo" al grupo de presión latifundista, bien imbricado con el grupo de presión bancario e industrial. Sin embargo, tal política es precisa; 1º, si se quiere modernizar nuestra agricultura y colmar su fuerte retraso tecnológico; 2º, si se han de suprimir los efectos nocivos producidos por las fuertes fluctuaciones de la producción agraria sobre el desarrollo global del país; 3º, si han de abandonarse los proteccionismos de algunas importaciones agropecuarias y nuestras exportaciones de este sector han de competir con éxito en un mercado europeo cada vez más integrado; 4º, si se realiza la integración de nuestra economía en un bloque económico europeo; 5º, si los principios de justicia social y justicia distributiva van a aplicarse de una vez a nuestra población campesina; 6º, si se quiere evitar la hemorragia de la emigración de mano de obra, políticamente aceptable para los que gobiernan, pues reduce las tensiones sociales en el campo, pero económicamente funesta por producir un envejecimiento de la pirámide de población y una salida de mano de obra que queda sin calificar, si bien es cierto que la contrapartida de esta exportación de "animales racionales" produjo alrededor de 190 millones de dólares en 1963. Aunque puede estimarse además como moralmente inaceptable una política tendiente a reducir el exceso de población activa agraria basándose, como uno de los elementos de dicha política, en la tendencia a la estabilización de la actual corriente emigratoria (100 a 150.000 personas anuales) en los próximos años. Desarrollar el país a costa de la salida de esos cientos de millares de personas y de los millones que las mismas van a enviar supone un bajo concepto de la moral por parte de una comisión de expertos que adhieren a una moral que, según ellos, se basa en el amor al prójimo.

¿Qué rasgos general presenta, pues, la política agraria estructural de España? Como han puesto de relieve algunos economistas españoles, aquella se basa en la aplicación de medidas de tipo técnico, cuyo matiz social es bastante "apagado". Dicha política se ha orientado hacia dos campos de medidas: concentración parcelaria y transformación en regadíos acompañada de medidas de colonización. La primera ataca el problema minifundista, la segunda implica un tímido intento de división de la propiedad latifundista en su aspecto colonizador. Veamos el funcionamiento de cada grupo de medidas:

A. Concentración parcelaria. Esta acción está encaminada a combatir el minifundismo, habiéndose iniciado oficialmente con la promulgación de la Ley de Concentración Parcelaria de 1952, aunque el Servicio de Concentración Parcelaria, organismo encargado de la aplicación de la Ley, no fue creado hasta diciembre de 1955. De 1954 a 1963, se han concentrado 606.000 Hs., habiéndose estimado en 8 millones el número de hectáreas que deben ser concentradas en España, con exclusión de las regiones Norte y Noroeste de la península. Ya en la primera edición de su "Estructura económica de España", Tamames estimaba que se necesitaba un ritmo anual de concentración de 250.000 Hs. a fin de alcanzar en un plazo

no muy largo aquel total concentrable. Hasta la fecha no se ha alcanzado ese promedio anual, si bien se pasó de una media de 36.000 Hs. en 1955-1956 a 173.000 Hs. en 1963. El actual Plan de Desarrollo prevé la concentración de 998.000 Hs. desde 1964 hasta 1967, de las que algo más del 70 % serán concentradas en Castilla la Vieja y León.

En el Informe del Banco Mundial se había criticado la utilización de los recursos destinados a concentración parcelaria, por cuanto, estimó la Misión, las obras de mejora en las zonas concentradas absorbieron un 60 % de los fondos del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria en 1960. El coste de la concentración resulta en unas 250 pesetas por hectárea sin las obras complementarias, pero si se incluyen estas últimas, dicho coste asciende entonces a unas 2.000 pesetas (cf. "La politique agraire espagnole", Notes et Etudes Documentaires, n. 2957, Enero 1963). Además, la Misión del Banco Mundial aconsejó incrementar rápidamente la asignación anual de fondos para la concentración parcelaria, estimada en el Informe en 100 millones de pesetas en 1960 y en 225 millones de pesetas en 1961. El actual Plan de Desarrollo asigna una media anual de 412 millones de pesetas a gastar en trabajos de concentración parcelaria en el período 1964-1967.

En el aspecto social, se ha criticado la aplicación práctica de esta medida por cuanto el artículo 16 de la Ley de 1952 establece que las tierras que se adquieran por el I.N.C. se destinarán con preferencia a los que ofrezcan voluntariamente la constitución de unidades tipo, o sea, de explotaciones que permitan una cierta mecanización y el empleo de métodos modernos de cultivo. Además, conforme al artículo 32, los propietarios agrícolas de una zona concentrable que aporten tierras cuya extensión iguale o supere la 'unidad tipo' podrán solicitar la concesión de tantas 'unidades tipo' como corresponda a su aportación a la concentración; y si varios propietarios se hallan en iguales condiciones, se aplicará una prelación en favor de los que hayan aportado el mayor número de unidades tipo. Como veremos más adelante, una reciente disposición legal tiende también a favorecer a los propietarios de superficies más extensas en las zonas a concentrar.

B. Transformación en regadío y colonización. Esta actuación se concreta principalmente en la transformación de tierras en regadío, política encomendada al Instituto Nacional de Colonización, con la colaboración de la Dirección General de Obras Hidráulicas para las grandes obras de infraestructura del regadío. La importancia del regadío es obvia, por cuanto permite incrementar los rendimientos por hectárea y diversificar la producción agrícola de una zona al permitir el cultivo de plantas que no se dan en secano o que no son rentables en tierras no regadas. Sólo el 4,2 % de la superficie nacional censada en el primer Censo Agrario de España corresponde a tierras de regadío, si bien 9 provincias reúnen entre ellas algo más del 45 por 100 del total regado: Zaragoza, Lérida, León, Huesca, Sevilla, Granada, Murcia, Valencia y Alicante.

El Plan de Desarrollo proyecta el riego de 300.000 hectáreas en el cuatrienio 1964-1967, con un coste global estimado en 48.853 millones de pesetas. En comparación con las sumas asignadas al resto de los epígrafes de gastos para mejora agraria, nos parece desmesurada la suma que se ha proyectado gastar en regadíos, no obstante las recomendaciones y críticas formuladas por la Misión del Banco Mundial sobre la política de riegos practicada. En cambio, la concentración parcelaria sólo recibe 1.649 millones de pesetas y la mejora ganadera 620 millones.

El Informe del Banco Mundial comienza por señalar que se ha emprendido un número excesivo de proyectos (más de 100 en los últimos 20 años), hallándose 71 en estadio de construcción, de los que 32 son proyectos de grandes proporciones. Las inversiones pendientes en los 21 principales proyectos de riego (aquellos en que la superficie a regar asciende por lo menos a 10.000 Hs.) se calcularon en abril de 1961, en 58,4 miles de millones de pesetas, de los que casi la mitad correspondían exclusivamente a las obras hidráulicas. Además, en 10 de estos proyectos, las inversiones pendientes por hectárea rebasaban entonces las 90.000 pesetas. El Informe del Banco Mundial observa que "como norma general, el incremento en el rendimiento neto debería ser superior a los gastos de capital para justificar el riego" (cf. *ibid.*, pág. 386). Ahora bien, según una estimación del Informe, resulta que los proyectos de regadío en que las inversiones de capital rebasan las 90.000 pesetas por hectárea son marginales, ya que los gastos anuales equivaldrían a 7.400 pesetas para una inversión por hectárea de tal volumen. Pero para cinco tipos de cultivo (trigo, alfalfa, patatas, remolacha y algodón americano), el incremento obtenido en el rendimiento neto al regar una hectárea de secano es inferior a las 7.400 pesetas de gastos anuales que requiere una hectárea regada, con excepción de la remolacha que produce en el rendimiento un incremento de 16.400 pesetas en regadío.

Estas consideraciones han llevado a la Misión del Banco Mundial a recomendar que los capitales se inviertan en un número de proyectos de riego que puedan quedar terminados en menor plazo de tiempo, a fin de evitar una prolongada y costosa inmovilización del capital. Además, la Misión aconsejó un reexamen de los actuales proyectos de regadío, resaltando que antes de iniciar la construcción de un proyecto debe examinarse si la rentabilidad de los cultivos en la zona a regar superarán los gastos de capital por hectárea o si no existen otras soluciones alternativas de menor coste pero cuyo efecto sobre los ingresos de los habitantes de la zona se harán sentir a corto plazo y sobre un número más amplio de personas. En este aspecto cabe señalar la evolución progresiva de la reforma agraria en China continental: en lugar de lanzarse a un plan de grandes obras hidráulicas, muy costosas y de larga duración, se prefirió en la primera etapa la construcción de pequeñas obras hidráulicas de menor coste pero que permitían controlar el agua y regar en poco tiempo una mayor superficie de tierras. Se perseguía así la intensificación de los cultivos a fin de aumentar en breve plazo el incremento del volumen de empleo de la población campesina, que además era empleada en la construcción de acequias, pequeños canales de riego, presas rudimentarias, etc. Esta política que René Dumont ha denominado de "micro-hidráulica" permitió a los chinos tener dos cosechas inmediatamente y sobre una vasta parte de las tierras, en tanto que los grandes proyectos de riego sólo comenzaron en 1958 o 1959, una vez que se había logrado controlar el agua a través de las pequeñas obras, meta muy importante dado el bajo índice de pluviosidad de muchas regiones chinas. René Dumont propone este ejemplo a los países subdesarrollados carentes de capital para efectuar costosas inversiones en la agricultura y señala cómo una política semejante fue seguida en China con respecto a la mecanización, considerando más rentable utilizar plenamente los recursos humanos y naturales ampliamente subutilizados en muchos de estos países antes de lanzarse a invertir montañas de dinero en enormes pantanos o en adquisición de miles de tractores y otra maquinaria agrícola pesada.

Pasando de nuevo al examen de la política agraria de regadíos de España, aquella ha desarrollado un grupo de proyectos denominados "coordinados", que combinan el riego con la colonización de tierras. Este tipo de proyectos podrían considerarse como un intento de redistribución de la propiedad agraria en las zonas latifundistas de fuerte paro estacional. Ante todo, veamos lo que dice el Informe del Banco Mundial a este respecto: "Estos proyectos coordinados, tales como los de Badajoz y Jaén, han producido cambios notables en las zonas que comprendían. Es innegable que los campesinos que han logrado agua para sus tierras a un precio inferior al coste, o los que se han convertido en colonos, se han beneficiado considerablemente. Pero el gasto de capital es muy grande y el número de personas directamente beneficiadas es limitado. Consideramos que, como existen planes para una vasta serie de proyectos semejantes, deberían examinarse de nuevo a la luz de los objetivos generales del programa de desarrollo económico." (cf. *ibid.* pág. 389). Y añade el Informe en otro párrafo: "A menos que las obras de regadío que forman parte de los mismos (de los proyectos coordinados) puedan justificarse desde el punto de vista económico, se presenta el problema de si las considerables sumas que han de invertirse no producirían, si se emplearan de otra forma, la difusión más amplia de beneficios sociales" (*ibid.* pág. 390).

Enjuiciemos ahora la labor colonizadora del I.N.C. en el Plan de Badajoz, considerado como la gran obra económico-social de la actual política agraria. De todos son conocidas las razones que han motivado la puesta en marcha del Plan de Badajoz y que se resumen en la gran miseria de la población campesina de la provincia. En 1955, la renta provincial por habitante era de 6.517 pesetas, pasando a 10.843 en 1957 y 12.021 en 1960. De una población activa rural estimada en 181.896 personas en 1956, el 17 % eran obreros fijos y el 49 % obreros eventuales, existiendo además unos 31.200 aparceros y arrendatarios. La distribución de la propiedad agraria provincial contribuye a agravar la situación económico-social de la población campesina: en 1962, algunos años después de la puesta en marcha del Plan de Badajoz, el 55 % de la superficie provincial censada en aquel año corresponde al 2,3 % del total de las explotaciones agrarias con tierras. 154 explotaciones de más de 1.000 Hs., con una superficie media de 2.135 Hs., ocupan cerca de 330.000 Hs.

Las inversiones del Plan se estimaron inicialmente en 5.600 millones de pesetas, de los que 5.300 millones deberían ser invertidos por el Estado. Unos cuantos datos nos permitirán apreciar quiénes son los reales beneficiarios de estas inversiones:

1. Conforme a la Ley de 21 de Abril de 1949 de Colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables, las tierras de estas zonas se dividen en tierras "de reserva" y "de exceso", siendo solamente expropiables estas últimas, o sea, las que rebasan las unidades de reserva, según esta clasificación:

- a) Fincas inferiores a 20 Hs.: no son expropiables.
- b) Fincas de 20 a 100 Hs.: el propietario se reserva 20 Hs. para sí más una parcela de 20 Hs. por cada uno de sus hijos.
- c) Fincas mayores de 100 Hs.: el propietario se reserva 125 Hs. para sí, más una parcela de 20 Hs. por cada uno de sus hijos.
- d) Tampoco son expropiables: a) las fincas 'modelo' o explotaciones ejemplares; b) las situadas fuera de la zona regable; c) las tierras que no se prestan a trabajos de transformación.

Como podemos ver, los antiguos propietarios de la zona regable pueden conservar una buena parte de sus tierras, en tanto que el porcentaje de las redistribuibles alcanzará al 40 % de las tierras regadas al finalizar el Plan.

2. Por otra parte, las tierras 'de exceso' son adquiridas por el I.N.C. a sus propietarios para su transformación en regadío y posterior redistribución. En 1958, en las Vegas del Guadiana, se pagaron como precios de expropiación estas sumas: 10.000 pesetas la hectárea de tierras de 1ª categoría, siendo 2.500 pesetas la tasación mínima para las tierras de peor calidad; 10.500 a 16.000 pesetas por hectárea de olivar; 9.000 a 16.500 pesetas por hectárea de viñedo; y 4.000 a 5.500 pesetas por hectárea de tierras de 4ª calidad plantadas de encina.

3. Las tierras 'de reserva' son transformadas por el I.N.C., corriendo el coste del riego a cargo de su propietario. Por una parte, este propietario ve regadas sus tierras sin tener que recurrir inmediatamente al desembolso de capital, sino que es el Estado el que asume la inversión inicial de las obras de regadío; pero las inversiones estatales provienen de un presupuesto regresivo y en el que los impuestos indirectos constituyen la principal fuente de ingresos del erario público. De las inversiones totales del Plan, las inversiones privadas suponen el 16 %. Por otra parte, este propietario va a recibir tierras regadas cuyo producto neto por hectárea es 6 veces superior al obtenido en secano, con lo que sus ingresos netos por hectárea han aumentado en un 520 % con el riego efectuado por el I.N.C., además de haber recibido un "justo precio" por las tierras de secano expropiadas. En el Boletín trimestral del Banco Exterior de España de septiembre de 1962 se estimaban los productos medios netos de una hectárea de secano y de una hectárea de regadío en 935 y 5.813 pesetas, respectivamente. Se trata de una estimación aproximativa pero que parece haber sido calculada sobre la base de cultivar en regadío la misma planta que en secano y, por otra parte, no se expresa a qué año corresponden esas pesetas. Con estas reservas, podemos sin embargo calcular el incremento del producto neto global para un propietario de más de 100 Hs. con 3 hijos: después de efectuada la expropiación de una parte de sus tierras, aquel podrá reservar para sí un total de 185 hectáreas, que en secano le producían, conforme a las estimaciones del Banco Exterior, un ingreso medio neto global de 180.000 pesetas al año. Una vez regadas estas tierras "de reserva", las 185 Hs. producirán al propietario en cuestión un ingreso neto medio de algo más de 1 millón de pesetas.

A finales de 1962, se habían regado unas 46.700 hectáreas en el Plan de Badajoz, habiéndose instalado a 4.369 colonos en una parte de las mismas. Como la parcela media entregada a cada colono es de 4,5 Hs., y se han entregado además 2.500 hectáreas en forma de huertos familiares a obreros agrícolas de los nuevos regadíos, esto implica que de las 46.700 hectáreas regadas se han redistribuido 22.100 Hs. solamente, o sea, el 47,3 % del total regado hasta 1962. Al final del Plan, la superficie regada será algo más del 6 % de la superficie de la provincia y la redistribución de tierras y la creación de nuevos puestos de obreros agrícolas afectará a la décima parte de la población provincial.

Pasando ahora al plano general de la transformación en regadíos y de la colonización, hasta 1962 las realizaciones eran las siguientes: se han ocupado 403.000 Hs. de las que más de la mitad lo han sido por ofrecimiento voluntario de sus propietarios, correspondiendo el resto a expropiaciones por causa de interés social y de tierras en exceso. El total de tierras regadas por el I.N.C. asciende a 240.280 Hs. Se han asentado 43.917 colonos en tierras del I.N.C., aparte de los casi 20.000 colonos asentados en tierras reservadas a sus antiguos propietarios y los 15.100 pequeños propietarios de secano que han pasado a poseer tierras de regadío en calidad de nuevos regantes. El ritmo de transformación anual ha crecido bastante pasando de las 8.000 hectáreas regadas en 1953 a las 41.200 en 1957, año de mayor volumen de hectáreas regadas desde 1940 a 1961. En 1959 bajó bruscamente el número de hectáreas transformadas, casi tres veces menos que en 1958, y en 1960 fue casi cuatro veces inferior a la cifra de 1958. En 1961 se registró de nuevo un apreciable aumento: casi 20.000 Hs. transformadas. Para 1963, se preveía el riego de unas 90.000 Hs. con un coste estimado en 11.000 millones de pesetas. El Plan prevé un ritmo

anual medio de riego de 75.000 Hs. Las inversiones totales del I.N.C. en el período 1951-1961 han sido de 22.150 millones de pesetas corrientes.

Existe además la colonización llamada de "interés local", basada en la Ley del mismo nombre del 25 de noviembre de 1940. Conforme a esta Ley, el I.N.C. presta ayuda a las explotaciones privadas o a los municipios, donde no existe un proyecto de colonización directa, a fin de que efectúen mejoras en las tierras. Este tipo de colonización ha permitido la transformación en regadío de 270.400 hectáreas hasta 1962 y la realización de trabajos de plantaciones, saneamiento, etc., sobre 125.500 Hs. Para ello se han concedido auxilios económicos a 116.506 peticionarios, por un importe global de 3.614 millones de pesetas.

Ya se ha formulado un juicio crítico de la política de colonización al referirnos a un ejemplo concreto de la misma, el Plan de Badajoz, considerado como la principal realización de la política agraria del Estado Español. En su libro Estructura económica de España, Ramón Tamames calificaba la Ley del 21 de abril de 1949 de "Ley jurídica y socialmente conservadora y técnicamente moderna". En efecto, por una parte, las unidades de reserva en favor de los antiguos propietarios son bastante elevadas y les permiten seguir conservando una posición predominante en las zonas regadas en el plano económico y, como consecuencia, en el político. Por otro lado, las tierras de exceso expropiables son pagadas al contado y en metálico, lo que origina que una buena parte de los recursos del I.N.C. tenga que ser asignada al pago de las indemnizaciones por expropiación, defecto que se encuentra en todas las reformas agrarias latinoamericanas, con excepción de las de México, Cuba y Bolivia, o en la India y que disminuye fuertemente las disponibilidades de crédito y de ayuda técnica a los campesinos que se benefician de la redistribución de tierras.

C. La política estructural agraria en el actual Plan de Desarrollo.

Si analizamos cuál va a ser la evolución de la política estructural agraria dentro del Plan de Desarrollo económico y Social 1964-1967, resaltan varios aspectos de la misma que nos permiten afirmar que dicha evolución no sufrirá grandes modificaciones, especialmente en el plano social de tal política. Confrontando tres textos, a saber, el Plan de Desarrollo, la Ley 194/1963, de 28 de diciembre de 1963, aprobando el Plan y las normas para su ejecución, y el Decreto de 5 de enero de 1964 sobre Ordenación de zonas rurales, la política agraria durante los cuatro próximos años se concretará en estas metas:

- a) Mejorar la infraestructura del sector a través de una intensificación de la transformación en regadíos, de la repoblación forestal y de la conservación de suelos.
- b) Reducir la población activa empleada en el sector primario, efectuando un trasvase de 340.000 personas de dicho sector hacia los sectores secundario y terciario.
- c) Estimular la modernización de las empresas agrícolas, a través de la mecanización, uso de mejores técnicas de cultivo, intensificación de la capacitación técnica del agricultor, etc.
- d) Modificar la dimensión de las explotaciones agrarias, fomentando la asociación de empresas para la explotación en común de las tierras, así como el régimen llamado de "acción concertada", destinado a proceder a una cooperación entre empresarios agrícolas y el Ministerio competente para la expansión o modernización del sector agrícola cuando se precise para ello la concesión de beneficios de todo tipo por la Administración. (No deja de asombrar esta tendencia hacia un cierto grado de "colectivización" o de "socialización" del proceso de producción agrícola en un Estado donde todo lo que sonaba a "explotación en común de las tierras" era mirado como cosa inventada por el Diablo... rojo.)
- e) Mejorar e intensificar la producción ganadera, propugnando un tipo de agricultura mixta, lo que implicará una política tendiente a operar una transferencia de tierras, hoy día sembradas de cereales para alimentación humana, hacia la recolección de cultivos forrajeros y de cereales para piensos animales. Este objetivo obligará primordialmente a modificar la tradicional política de precios de sostén a la agricultura, que ha provocado en el pasado un abandono de la producción de cultivos forrajeros y de cereales para piensos y la dedicación de una excesiva superficie a la cosecha de trigo en secano y con muy bajos rendimientos. Además, no debe olvidarse que los precios de sostén favorecían ante todo al gran cosechero de cereales, pero no al pequeño agricultor.

Lo que nos interesa subrayar ahora es que si técnicamente las proyecciones de política agraria formuladas en el Plan de Desarrollo son aceptables y se pueden fácilmente llevar a cabo, en el plano social el Plan de Desarrollo no persigue en modo alguno una transformación radical de la estructura latifundista de una gran parte de la propiedad rústica del país. En efecto, el propio Plan de Desarrollo establece ex cathedra que "el mayor obstáculo al desarrollo agrícola lo constituyen las pequeñas explotaciones con parcelas diseminadas" (p.166). Al fijar los objetivos sectoriales del sector agrícola, el Plan de

8)

Desarrollo confirma este enfoque del problema estructural del campo al proponerse "modificar la dimensión de las explotaciones agrarias a través de la concentración parcelaria de más de un millón de hectáreas..." (p.56). En otra parte del Plan se habla de complementar la labor de concentración parcelaria con una acción en favor del aumento de la dimensión y reestructuración de las explotaciones "especialmente en la meseta y en la zona cantábrica" (p.107), para lo cual se ha previsto una ayuda total de 2.400 millones de pesetas. Vemos, pues, que se hace hincapié, por una parte, en el problema minifundista y, por otra, en la localización de la política de reestructuración en la Meseta y en la Zona cantábrica, omitiendo toda alusión al problema latifundista del campo español y concretamente de su zona meridional. Una nueva corroboración de este orientación es la interpretación hecha de los datos del Primer Censo Agrario de España en la página 166 del texto del Plan de Desarrollo.

Además, no sólo ^{no} se piensa en eliminar el latifundismo sino que se tratará de fomentar la adquisición de tierras por agricultores que deseen ampliar sus explotaciones; en conexión con esta política de formación de una clase más amplia de "kulaks" en la agricultura española (quizás con el secreto designio de apuntalar las estructuras políticas actuales cara al futuro), el Decreto sobre Ordenación de Zonas rurales crea un fondo de tierras cuyo origen procede de cesiones voluntarias, de excedentes de la concentración parcelaria, de propiedades estatales y de expropiaciones por causa de interés social. Tales tierras serán vendidas a aquellos agricultores que, como hemos dicho antes, deseen aumentar la dimensión de sus explotaciones, otorgándose preferencia para la venta de aquellas tierras a los empresarios agrícolas que posean explotaciones cuyo tamaño se acerque más a la unidad de producción ideal, lo que implica claramente favorecer a los propietarios agrícolas más acomodados de la zona concentrable.

El Decreto de Ordenación de Zonas rurales de 5 de enero de 1964 establece toda una serie de medidas destinadas a promover el desarrollo agrícola de dichas zonas, a saber: redistribución de la propiedad para constituir explotaciones económicamente viables; concentración parcelaria; promoción de la agricultura de grupos; modernización de las explotaciones agrarias mediante la mejora de sus instalaciones; mecanización y facilitación de bienes de capital; planificación, impulsión y realización de obras y mejoras territoriales y de plantaciones que requieren mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las zonas; promoción y fomento de la instalación de industrias agrícolas; y elevación del nivel profesional y cultural de los agricultores. Todas estas medidas son altamente encomiables, especialmente al insistir en el cultivo en común o en grupos de las tierras de los pequeños agricultores. Ahora bien, el mismo Decreto señala que dichas medidas serán aplicadas preferentemente en las zonas en que predomine la pequeña y mediana propiedad, otorgando prioridad dentro de aquellas a las comarcas en que vaya a efectuarse la concentración parcelaria. Por otra parte, los proyectos de ordenación rural serán elaborados por el Servicio de Concentración Parcelaria. Ante este hecho, nos parece demasiado pretenciosa la afirmación hecha por algunas autoridades, al presentar el Decreto, de que éste implica una verdadera reforma agraria...

Examinemos, para terminar, algunas de las disposiciones sobre "Mejora agraria" de la Ley de 28 de diciembre de 1963 aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y fijando las normas para su aplicación. Es cierto que la Ley en su artículo 10, (n.2 letra b), establece que para alcanzar los objetivos de desarrollo y mejora del sector agrario se procederá, entre otras medidas, a "la reforma de las estructuras agrarias para el establecimiento de Empresas con las debidas condiciones sociales y humanas suficientemente dotadas de capital, técnica y medios mecánicos de producción". En el fondo se trata de una pura declaración de principios puesto que en las restantes disposiciones de la Ley relativas a la "mejora agraria" se nota una gran ambigüedad en cuanto a lo que debe entenderse por "reforma de las estructuras agrarias". Nuestra opinión es que los artículos 10 al 14 de la Ley parecen querer aludir solamente a la reforma de las estructuras del sector minifundista. Así, el artículo 11, letra b), habla de "facilitar la creación, división o ampliación de explotaciones agrarias para conseguir las dimensiones adecuadas...", pero estas medidas serán aplicables "en las zonas donde las Empresas no tengan dimensiones adecuadas", o sea, en las zonas minifundistas.

El artículo 13 en su número uno establece que "se facilitará el acceso a la propiedad de la tierra a los agricultores carentes de ella y la creación de explotaciones agrarias con dimensiones mínimas adecuadas." Este artículo nos plantea un problema de interpretación terminológica. Cuando se alude a agricultores, no se sabe si se trata de propietarios o de aparceros y arrendatarios cultivando explotaciones minúsculas. Si también se incluyen bajo esta denominación a los trabajadores agrícolas. Si éste fuese el caso, ¿por qué se empleó la palabra "agricultores" que suele utilizarse para definir

a los que poseen en propiedad alguna tierra?. El mismo problema plantea el número dos del artículo 13 al disponer que "sin perjuicio de la iniciativa privada se procederá por el Ministerio de Agricultura, con cargo a la partida consignada en el Programa de Inversiones Públicas, a la adquisición de fincas para su ulterior cesión a los agricultores, previa declaración de interés social por Decreto acordado en Consejo de Ministros."

Este segundo número del artículo 13 de la Ley 194/1963 plantea otro problema conexo con la redistribución de la propiedad rústica, pues habla de la adquisición de fincas con cargo a la partida consignada en el Programa de Inversiones Públicas, que luego serán cedidas a los agricultores. El problema se complica porque el número tres de dicho artículo dice que "con el fin de favorecer la adquisición voluntaria por los agricultores de las tierras necesarias para completar sus explotaciones hasta alcanzar las condiciones mínimas, el Ministerio de Hacienda facilitará medios al Banco de Crédito Agrícola para que pueda conceder préstamos" para ese fin. Este número tres alude explícitamente a los propietarios minifundistas.

Nos interesa más el número dos del artículo 13 al prever que el Ministerio de Agricultura adquirirá tierras para luego cederlas a los agricultores con fondos extraídos de la partida consignada en el Programa de Inversiones Públicas. Lo cierto es que el Plan de Desarrollo en su Programa de Inversiones Públicas no contiene partida alguna de gastos con este fin específico. Existe, sí, una partida denominada "aumento de la dimensión y reestructuración de las explotaciones" (2.400 millones de pesetas), pero ya hemos visto que esta suma será destinada a complementar la concentración parcelaria, especialmente en las zonas de la Meseta y del Cantábrico. Existe en cambio otra partida de gastos denominada "colonización en tierras de secano", para la que se han consignado 1.644 millones de pesetas. Creemos que esta acción corresponde a la labor colonizadora de los programas "coordinados" de riego del I.N.C. Y entonces cabe preguntarse cuantos miles de colonos y de trabajadores sin tierra pueden ser asentados en 4 años con esa cantidad en tierras pertenecientes a grandes propietarios. Si en 22 años de política colonizadora el I.N.C. sólo ha distribuido tierras a 43.917 colonos, no se puede pretender que la misma cifra sea asentada en los cuatro años del Plan. Sin embargo, actualmente existen casi 2 millones de trabajadores sin tierra. Y no olvidemos que según la Ley de colonización y distribución de la propiedad de tierras regables, de abril de 1949, se estableció el siguiente orden de prioridades para la distribución de las tierras "de exceso": 1.^o arrendatarios y aparceros; 2.^o colonos transferidos de otras zonas; 3.^o arrendadores, cuando lo soliciten. No se hace mención alguna del trabajador rural.

En consecuencia, el análisis de los tres textos anteriores nos permite concluir que no se proyecta una redistribución de la propiedad en gran escala en las zonas latifundistas, a no ser la realizada lentamente y sin mucha amplitud como corolario de la política de regadíos del Instituto Nacional de Colonización. Si bien la Ley 194/1963 podría prever una cierta distribución de tierras a agricultores carentes de ella, admitiendo además que se considere como tales a los trabajadores fijos y eventuales del campo, debe tenerse en cuenta que dicha Ley aprobó un Plan de Desarrollo y junto con él el Programa de Inversiones elaborado por los autores del Plan. Haría falta, por lo tanto, que las Cortes aprobasen una consignación extraordinaria destinada a adquirir tierras para su distribución entre pequeños campesinos y obreros agrícolas, ya que el texto de la Ley se limita únicamente a enunciar una medida que por ahora se reduce a una simple formulación teórica.

ERRATA : En el artículo "LA ESTRUCTURA REAL DEL AGRO ESPAÑOL" de José LLANOS, publicado en el número anterior (Boletín Informativo n.º 20, enero de 1964) deben introducirse las siguientes modificaciones:

- 1).- El tercer párrafo de la página 5, debe decir: "Si por otra parte se comparan estos cuadros en lo que respecta al porcentaje de la superficie provincial ocupada por latifundios, se observaría una amplia disparidad. Cojamos Cádiz, provincia a la que el Catastro asignaba un 42 % como tal porcentaje; según el nuevo Censo Agrario, 424 explotaciones de más de 300 has. ocupan 380.157 hectáreas, lo que supone el 58,7 % del área provincial. Otra disparidad enorme es la de la provincia de Huelva, con 59,6 % como porcentaje de latifundismo según el Censo Agrario, pero el Catastro le asignaba un 19 % y ello solamente a base de coger las fincas desde 250 has."

(pasa a la página siguiente)

por Antonio SANZ

El teniente coronel de la guardia civil don Angel Ruíz Ayúcar, conocido hoy en España gracias a sus ataques a los escritores en "El Español", semanario que dirige, escribió hace aproximadamente dos años en "Arriba" un artículo sobre la emigración de los trabajadores españoles a las grandes zonas industriales europeas. Fue una de las primeras veces que la prensa nacional comentó este problema tan espinoso. Todo el mundo tenía algunas ideas vagas acerca de la enorme magnitud del contingente de emigrantes y la opinión pública estaba inquieta. El señor Ayúcar rompió el fuego contra esta inquietud.

Su artículo, a pesar de tratar de un tema tan prosaico y poco atractivo, tenía incluso un curioso aire poético. Empleaba el símil de las "aves migratorias", y de su lectura cualquier persona desprevenida sacaba una conclusión muy aproximada a ésta: la emigración de nuestro obreros es un fenómeno natural, como la migración de las golondrinas. Los obreros, como éstos y otros pájaros, son una parte de la naturaleza y es, por lo tanto, lógico que obedezcan a sus leyes ancestrales.

No es lo malo que un periodista aislado emplee para justificar un fenómeno de importancia nacional considerables criterios del más depurado reaccionarismo (juzgar a determinados grupos sociales, que casualmente son siempre los más explotados económicamente, como si fueran un mero producto de la naturaleza). Lo malo es que, al hablar así, ese periodista interpreta fielmente la esencia de la política de emigración del régimen, o cuando menos la justificación propagandística que el propio régimen da de su política de emigración.

(pasa a la página siguiente)

ERRATA. (Viene de la página anterior)

2) El cuadro que figuraba en la página 4, debe sustituirse por el siguiente:

Provincias.-	Superficie total censada.-	Superficie ocupada por explotaciones mayores de 300 has.			Superficie media de las explot. de 1000 y más.
		300 a 499,9	500 a 999,9	1.000 y más.	
1. Albacete	1.238.176 has	129.600 has.	166.500 has.	289.050 has.	(2.050 has.)
2. Badajoz	1.990.311 "	276.800 "	327.000 "	328.905 "	(2.135 "
3. Burgos	1.223.382 "	74.400 "	139.500 "	239.778 "	(1.903 "
4. Cáceres	1.772.776 "	218.800 "	327.750 "	355.688 "	(1.662 "
5. Cádiz	647.395 "	72.400 "	114.000 "	193.557 "	(2.127 "
6. Ciudad Real	1.764.048 "	133.200 "	249.750 "	467.840 "	(2.176 "
7. Córdoba	1.225.321 "	150.800 "	203.750 "	179.883 "	(2.277 "
8. Cuenca	1.545.149 "	88.400 "	168.000 "	379.680 "	(2.260 "
9. Granada	1.127.263 "	70.400 "	93.000 "	316.908 "	(2.576 "
10. Guadalajara	1.110.106 "	54.000 "	124.500 "	429.336 "	(2.136 "
11. Huelva	895.864 "	88.800 "	119.250 "	326.255 "	(2.837 "
12. Huesca	1.366.949 "	99.200 "	169.500 "	444.432 "	(2.364 "
13. Jaén	1.214.079 "	79.200 "	103.500 "	324.104 "	(2.552 "
14. León	1.339.472 "	85.600 "	221.250 "	405.270 "	(1.710 "
15. Lérica	1.006.505 "	45.600 "	68.250 "	326.404 "	(2.510,8 "
16. Navarra	969.015 "	75.600 "	98.250 "	257.603 "	(2.501 "
17. Salamanca	1.154.788 "	123.200 "	129.750 "	88.308 "	(2.453 "
18. Sevilla	1.231.530 "	160.800 "	219.750 "	215.114 "	(1.823 "
19. Soria	939.983 "	60.800 "	137.750 "	248.532 "	(1.788 "
20. Teruel	1.382.526 "	41.200 "	82.500 "	564.548 "	(2.498 "
21. Toledo	1.409.447 "	116.800 "	163.500 "	237.966 "	(2.333 "
22. Zaragoza	1.495.930 "	91.200 "	146.250 "	437.760 "	(2.560 "

Nota.- Para elaborar este cuadro se ha seguido el mismo método que para la formación del cuadro nacional, adoptando como puntos medios 400 y 750 has. para las dos primeras columnas de explotaciones y las medias respectivas que figuran entre paréntesis para las explotaciones de 1.000 y más has.

El carácter "inevitable" de la emigración obrera constituye el punto central de esa justificación. No dice nunca que "es conveniente" y menos todavía "para qué o a quién es conveniente". Se limita a decir que es irremediable. Y sobre el fondo de este concepto aparece otro, que es el sostén del primero, y tan falaz y ambiguo como aquél: la pobreza de España. España es "naturalmente pobre", es decir, pobre por naturaleza o por definición. Y, claro está, el argumento tiene algo de irrefutable: Todos los países son naturalmente pobres ... hasta que artificialmente dejan de serlo.

Este tipo de justificaciones propagandísticas basadas en el uso del concepto de "pobreza natural del país" están, por otro lado, en completa contradicción con otro aspecto de la propaganda del régimen: su propaganda de Desarrollo Económico. Cierta euforia de riqueza ha invadido nuestros periódicos desde hace poco más de un año. Somos ricos (o vamos a serlo muy pronto) gracias a nuestra administración política, moderna y revolucionaria. Nos vamos a desarrollar por la acción mágica de esta política. Los obreros, esa parte pobre de la naturaleza española, apenas si intervienen en el asunto, o, todo lo más, intervienen de modo pasivo, como simples "mercancías de exportación": España exporta vino, limones, naranjas y... mano de obra, ese tipo de mercancía humana que, como ciertos pájaros, obedece a las leyes inapelables de la naturaleza. Durante años y años, los ríos, fuentes naturales de riqueza, fueron aprovechados palmo a palmo. Se encauzaron, se reguló su curso. Con las corrientes migratorias hay que hacer otro tanto. No hay que dejarlas a su albedrío anárquico. Hay que regular y encauzar su curso ciego, aprovecharlas al máximo. Aquel espíritu de la famosa "política de pantanos" ha pasado a ser el alma de la "política de emigración". (Véanse los discursos de Año Nuevo de Franco correspondientes a los dos últimos años).

En algunas revistas especializadas, accesibles a cualquiera menos a ese hombre decisivo en política que llamamos "medio", el hombre de la calle, se humaniza un poco más la cuestión no sin ciertas reticencias tecnocráticas, desde luego. En el número 17 de la revista "Seminarios", de la Organización Nacional de Organizaciones, aparece un significativo título: "El emigrante como hombre". La expresión parece indicar que además de hombre el emigrante es otras cosas. Esto demuestra que también los "técnicos del régimen" se dejan llevar por las explicaciones propagandísticas de los periódicos destinadas al hombre no especializado en la materia.

Veamos qué dice "Seminarios": "Sobre la base de la emigración como cauce institucionalizado (Sic) de la necesidad racional del desarrollo de la libertad humana, la emigración ha de verse como un acervo de oportunidades. En la situación presente... el hombre ve la emigración como un campo donde su personalidad puede irradiar con libertad en el constante crearse a sí mismo".

¿Cómo puede hablarse de un "acervo de oportunidades", es decir, de una cuestión de libertad o de una ampliación del campo de ésta? ¿Está seguro el autor de este artículo de que el emigrante "escoge", como impulso del "crearse a sí mismo", la emigración? Pero ello ya sería una concesión "humanista" al emigrante: el "curso" migratorio, según esto, ya no sería ciego, sino libre. Un curioso "humanismo" en verdad. Hace unos meses, en un periódico, el señor Funes Robert aseguraba que el obrero, ya que escoge ser obrero, ya que toma esta "decisión existencial", la de "eludir las responsabilidades del mando y la amargura de la dirección", debe ser consecuente consigo mismo y obedecer...

"Seminarios" sabe -o debiera saber- que los obreros que se van a Alemania no lo hacen en virtud de ninguna "elección libre", a no ser, naturalmente, que llame libertad al hecho de "escoger" entre el paro o un salario mísero y un salario alto que le permita respirar provisionalmente. En elecciones de este tipo, decide más que la libertad humana el estómago humano. "Seminarios" sabe (porque lo dice unas páginas antes) que las raíces de la psicología de la emigración se encuentran en problemas de baja economía, de economía situada a la altura de las más primarias necesidades humanas. ¿Por qué mete, pues, a la libertad en este negocio?

¿Qué resuelve la emigración obrera? Sigamos a "Seminarios": resuelve el desempleo (pero no el subempleo), especializa a nuestros productores, fomenta el ahorro, convierte al productor en un pequeño capitalista, crea una mentalidad diferente, etc... Y, sobre todo, "crea una fuente de divisas muy estimable". ¡Estimabilísima, como veremos inmediatamente! Observen el siguiente cuadro:

Remesas de dinero de los emigrantes españoles. (en pesetas).

Países.-	1960	1961	1962 (enero-agosto)
Alemania	115.729.398,04	831.486.956,59	1.068.393.140,42
Austria	237.988,98	709.190,76	1.389.143,71
Bélgica	13.450.404,84	22.320.564,25	27.881.858,09
Dinamarca	111.464,69	998.719,69	1.405.333,30
Francia	6.941.540,94	22.899.774,30	268.876.152,27
Holanda	1.604.635,20	18.179.541,32	33.068.609,80
Italia	3.137.404,91	7.499.145,86	6.793.115,81
Japón	1.556,10	18.072,42	2.286,32
Luxemburgo	51.531,91	139.228,97	812.944,69
Marruecos	980.555,80	2.941.881,39	2.941.411,03
Suecia	272.556,61	1.101.503,06	1.557.780,46
Suiza	34.937.182,64	215.543.189,94	326.893.318,50
TOTAL	177.456.220,66	1.123.837.768,31	1.740.035.094,50
MEDIA MENSUAL ...	14.788.018,00	93.653.140,00	217.504.300,00

Grandes sumas de dinero son enviadas por los obreros emigrantes. Mediante ellas gana en seguridad un régimen que está montado literalmente sobre las espaldas de esos mismos obreros y se financia una parte de un Plan de Desarrollo Económico planeado sin los obreros a la medida de las necesidades del gran capital español y para mantener esas estructuras sociales, capitalistas y feudales, que obligan al obrero a salir de su país en busca de un horizonte de vida más humano.

En "Pueblo", del 14 de enero de 1964, se afirma: "El Plan de Desarrollo Económico ha nacido para coordinar y racionalizar la segunda etapa de nuestro desarrollo económico. Se ha concebido para aprovechar lo que hay de nuevo en la etapa actual. Y como lo que distingue esta etapa de la anterior es la superación del problema de divisas y la existencia de una reserva ociosa de 60.000 millones de pesetas, esa reserva y su disolución racional deberán ocupar un lugar central en el "Plan". Habla otra vez Funes Robert. A continuación, el propio Funes se queja de que la "disolución de divisas" no está suficientemente recalcada en el texto de dicho Plan.

La apreciación de Funes, pese a la reserva que finalmente pone, es exacta. El Plan de Desarrollo es un plan de inversiones. Se adivina en él la estructura lógica de un presupuesto. Se trata de una operación financiera, de carácter exclusivamente superestructural. Esto es, una fuerte inversión monetaria destinada a reforzar las actuales estructuras. El Plan está planteado de acuerdo con las necesidades no de la nación, sino del capitalismo nacional, de los monopolios nacionales. No obstante, la prensa y las Cortes no cesan una de comentar y otra de preparar una ley "anti-monopolio". A las inquietudes populares se las calma con un fantasma de proyecto de ley anticoncentracinista. A las inquietudes de los monopolios se les calma con una ley de desarrollo monopolístico.

Si la emigración se debe a los males crónicos de nuestra estructura socioeconómica, el obrero emigrado contribuye con altas sumas a favorecer la acción del gobierno destinada a perpetuar esa estructura socioeconómica. No nos quejamos, como otros hacen demagógicamente, del obrero. Al fin y al cabo ¿qué otra cosa puede hacer?

La raíz de la emigración española está en la incapacidad de la industria nacional para absorber el excedente de mano de obra agrícola. La agricultura española da, como testifica la misma Delegación Nacional de Organizaciones, unas cifras de eventualismo, paro y paro encubierto verdaderamente pavorosas, que, por otro lado, se están acentuando gravemente en la actualidad. "Seminarios" calcula que sólo un 20% de la mano de obra campesina logra un pleno empleo. Es decir: el 80% se encuentra en situación de subempleo, eventualidad o paro.

Esto conduce, naturalmente, a que grandes corrientes migratorias se formen en el interior de la geografía nacional, del campo a las ciudades. Un denso subproletariado se está formando en los arrabales de éstas, en las zonas industriales del país.

La industria, en precario, desarrollándose a un ritmo mucho menos acelerado que el movimiento de estas masas humanas, no logra absorberlas. Entonces, hay que expulsarlas del país. Tal es el objetivo fundamental de la política de fomento de la emigración. Su causa: el insuficiente ritmo de industrialización y la estructura del campo. Esta última, como mal básico de la nación se mantiene inamovible. Nada, en esencia, ha cambiado. Tan sólo una cosa, esa que observaba Funes: la acumulación de grandes contingentes de divisas. El turismo (o sea, el alto nivel de vida europeo) y la emigración (o sea, la miseria del proletariado y campesinado español) son las "fuentes naturales" de tales reservas. Y, sin embargo se nos dice que el Plan de Desarrollo económico es, ante todo, la obra de un régimen, de una política, de un Caudillo... Una contraverdad más, y bien deleznable, de la mitología y de la propaganda del franquismo.

Carta de España.-

LA "PAZ" DE FRANCO NO ABRE LAS PUERTAS DE EUROPA.-

Por Angel Ruiz-Loriga.-

Madrid.- Los jerarcas del Régimen están inquietos. El bonito slogan que se habían sacado de la manga: "25 años de Paz", para conmemorar los cinco lustros del final de la guerra civil, empieza a ajarse antes de ser estrenado. Y eso que el slogan le pareció tan adecuado a los servicios de propaganda del Sr. Fraga, sus inventores, que una orden del Ministerio de Información y Turismo, prohíbe utilizarlo sin el permiso de tan alto organismo.

Los festejos del aniversario, para el cual se ha declarado feriado el 1 de abril de este año, están teniendo unos amargos preludios. El primero, el III pleno del llamado Congreso Sindical. Al Sr. Solís, flamante delegado nacional de los sindicatos, el tiro le ha salido por la culata. El Congreso no sólo no ha arreglado nada -nadie esperaba que lo hiciera- sino que ha tenido que desarrollarse convirtiendo la Casa Sindical de Madrid en una verdadera fortaleza. Para que los delegados representativos de los intereses de los trabajadores españoles -tales como el Sr. Villalonga, director general del Banco Central- pudieran hablar de las virtudes del nacionalsindicalismo y la orgánica democracia del sindicalismo vertical, ha hecho falta, amén de cerrar con fuertes verjas de hierro la Casa Sindical, distribuir por los pasillos a unas docenas de falangistas llenos "de ardor combativo", y llamar a varios centenares de guardias de la Policía Armada, por miedo a que obreros y estudiantes, con su sola presencia, desbarataran la farsa en la que los congresistas hacían de actores más o menos pacientes. El III Congreso ha afirmado la "verticalidad, unicidad, obligatoriedad" de "nuestro sindicalismo que ha abierto el camino por el que otras naciones han de venir en el futuro" -como un día dijo el general Franco- mientras que 14 obreros, por no creérselo, eran detenidos y otros obreros y estudiantes se veían con las cabezas abiertas por las porras de las fuerzas del orden, que celebraban así, a las órdenes de los jerarcas sindicales, los 25 años de "paz". Eso sí; los "representantes" de los obreros -pocos- que asistieron al Congreso tuvieron el "honor" de ser llamados señores por el propio vicepresidente del Consejo de Ministros, Capitán General Muñoz-Grandes.

Esas palabras debieron halagar en demasía, a juzgar por los aplausos, a los "representantes", pero los otros, es decir los 10 millones que allí estaban representados, preferían hacer huelga en la "Pegaso" de Madrid, al grito de "Libertad Sindical, Derecho de Huelga".

Pero, en fin, ¿qué es lo que estos congresistas representan? "Sindicalismo" -revista sindical "independiente" que agrupa a jóvenes procedentes de Falange- escribe a propósito de la representación sindical: "Los hombres recién elegidos (se refiere a los enlaces o jurados nuevos) se han encontrado con un aparato del más viejo estilo, en el que las minorías se han dedicado a tocar todas las teclas, amparadas por las autoridades sindicales y por los propios fallos del sistema electoral sindical..." Y continúa diciendo el director de "Sindicalismo", Sr. Ceferino Maestu: "A partir de ese momento, los vocales se ven obligados a votar en condiciones de desconocimiento de situaciones y personas, al Presidente del Sindicato provincial, a los vocales nacionales... Cada cuatro o cinco días tienen que ir a votar, sin saber a quién votan, ni por qué votan ni para qué votan. Así, el proceso electoral sindical ¿podría considerarse como limpio?"

Mientras que "MAS" -que editan las hermandades obreras de Acción Católica- quizás también como prelude a este aniversario, publica un artículo en donde se limitaba a decir: "La Zona del Hambre pasa por España" y señalaba que en las familias llamadas económicas débiles - es decir, la casi totalidad de los trabajadores- los porcentajes de las que no alcanzan el suficiente número de calorías es el siguiente: Madrid, 32,2%; Barcelona, 14%; Burgos, 37,7%; Cádiz, 96,5%; Córdoba, 36,36%; Castellón, 19,19% y Huelva 20,9%, añadiendo que, en las zonas campesinas la situación aún es peor.

La Universidad tampoco ha querido faltar a este "albor de la paz". Aunque la actuación entre Rector por un lado y Decano y universitarios por el otro no ha sido coincidente. Una octavilla de la E.U.D. -Unión Estudiantes Democráticos, que agrupa en la clandestinidad a los estudiantes demócratas-cristianos- decía: "La Universidad ha celebrado sus "25 años de Paz" suspendiendo el viernes 13 la Semana de Renovación Universitaria y la conferencia del profesor Tierno Galván" e invitaba a los estudiantes a que, junto con la F.U.D.E. -que agrupa a los estudiantes de la izquierda democrática en la clandestinidad- se manifestaran pidiendo sindicatos libres; las manifestaciones duraron 4 días. Pero la policía tenía ideas diferentes de cómo debía celebrarse este magno "jubileo"; sus ideas sobre la Paz estaban más en la línea del Régimen: disolvió brutalmente las cuatro manifestaciones, se rompieron brazos y cabezas, hubo estudiantes detenidos y el Ministro de la Gobernación impuso multas. El Rector de la Universidad de Madrid, Sr. Royo Villanova, decidió celebrar también el "aniversario", pero de una forma policíaca y oficial, es decir, expedientando a más de un centenar de alumnos a los que amenaza con expulsar de la Universidad. Pero también, y por vez primera en 25 años, 31 catedráticos -entre los que se encontraban los profesores Sres. Tierno Galván, Aguilar Navarro, Laín Entralgo, Lapesa, Sampedro, etc.- se pusieron al lado de los alumnos y enviaron un escrito al Ministro de Educación Nacional, y el señor Ruiz Giménez y tres amigos, dando una prueba de originalidad, decidieron enviar el mismo escrito, pero dirigido al Rector en lugar de al Ministro. El honor de la Universidad española, gracias a estas 31 firmas, quedó a salvo.

Pero el prelude del 1^o de abril, 25 aniversario de la "paz", merecía mayor trono: en Puertollano (Córdoba) 3.200 mineros tomaban el relevo de los universitarios y declaraban la huelga por solidaridad con dos compañeros suyos, detenidos entre los 400 que presentaron un pliego con 1.200 firmas, donde se pedía libertad sindical y derecho de huelga, al delegado comarcal del sindicalismo vertical, Sr. Calatravas. Mientras en Barcelona eran detenidos tres obreros que pertenecen al Comité de la Alianza Sindical Obrera.

Este es el balance de las tres primeras semanas del mes de marzo, último de los 24 años de Paz. ¿Por qué el Abad de Montserrat se empeñará en decir que "en España no gozamos de 25 años de paz, sino de victoria"?

Que una parte de los vencedores - la U.E.D. de la democracia cristiana- se organice clandestinamente en la Universidad para luchar al lado de los que sustentan ideas similares a los que fueron vencidos hace 25 años, debía ser un motivo de meditación para los responsables del Régimen... pero ¿existe alguien con sentido de la responsabilidad entre los jefes del franquismo?

Los españoles empiezan a creer que no. Y cada día, el llamado hombre de la calle, empieza a sentir más asco ante el espectáculo que dan los ministros y fantasmones que durante los "25 años de paz" bailaron sumisos al son que marcaba el Dictador.

Es deplorable el espectáculo que está dando el gobierno franquista a los españoles durante las gestiones para que España, mejor dicho Franco, lograra una hipotética asociación con el Mercado Común Europeo. El señor Solís, amo del verticalismo, grita: "Si no nos admiten tal como somos, peor para ellos..., habrá que pensar en retirar a los trabajadores que tenemos en el extranjero"; pero ¿cómo quiere que alguien tome en serio la bravata? ¿De qué iba a alimentarlos en esta España del Desarrollo, sin puestos de trabajo, ni jornales mínimos dignos, ni calorías necesarias? El Ministro de Comercio, Sr. Ullastres, declara: "La integración con Europa es inevitable, nos aceptarán tal como somos" y otro conspicuo miembro del "Opus Dei", el Comisario del Plan de Desarrollo, Sr. López Rodó, manifiesta hipócritamente a la prensa extranjera: "Cuando habíamos pedido la Asociación sabíamos las consecuencias políticas a las que habíamos de someternos"... pero, a pesar de las declaraciones la Asociación no ha llegado.

La negativa del Mercado Común a las pretensiones franquistas representa dos años de fracaso de la política del Régimen. Franco, curándose en salud, exclama: "mis ministros son unos botarates", como si no fuera el propio generalísimo el que los designara. Este fracaso puede hacer ver a la gran masa de los españoles, que cada día se sienten más europeos, que ni la "paz" de Franco, ni la detención de obreros y estudiantes abre las puertas de Europa y que son precisamente su figura y su Régimen los que impiden que España sea, lo que es y ha sido siempre, europea.

LOS ULTIMOS SUCECOS EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

por Annel BERNAL.

Durante el curso actual se ha producido una notable intensificación de la lucha universitaria contra el régimen. Tres factores han sido los determinantes de esta intensificación:

- 1) La represión contra los intelectuales en el pasado otoño, ante la que los estudiantes mostraron un espíritu de absoluta solidaridad, como si se hubiese ejercido contra ellos mismos.
- 2) El aumento rápido del grado de conciencia política de los estudiantes, gracias a la expansión de las organizaciones de la FUDE y a la influencia cada vez más acentuada de los profesores demócratas. Este aumento de conciencia política quiere decir: sensibilización cada vez más aguda del universitario hacia los problemas generales del país y en especial hacia los problemas obreros.
- 3) La repentina y violenta politización de la Facultad de Derecho que, después de una larga pausa, ha vuelto de nuevo a su tradición de Facultad progresiva. La raíz de esta politización se encuentra en los sucesos universitarios del pasado otoño, de los que ya dimos a ustedes cuenta en el n.º 20 del Boletín. Lo que en estos sucesos se debatió fue una cuestión particular: la falta de salidas profesionales de los licenciados en Derecho. Pero la particularidad del tema se abordó con audacia y profundidad política, llegándose pronto a conclusiones radicales, a saber, que este mal "particular" no era más que una cara de un mal general del país: la incapacidad de nuestras estructuras sociales y económicas para absorber los cuadros técnicos e intelectuales salidos de la Universidad. El estudiante de Derecho comprendió rápidamente que su lucha por una mejor profesionalización era una lucha no profesional sino política.

En los sucesos de marzo de 1964 estos tres elementos determinantes han intervenido decisivamente, en la siguiente forma:

- La permeabilización del universitario ante los problemas obreros le ha obligado a tomar partido directo ante el III Congreso Sindical, al lado de los trabajadores.
- La solidarización con los intelectuales sometidos a represión le ha obligado a reaccionar violentamente ante la prohibición de la "Semana de Renovación Universitaria".
- El espíritu de protesta creado por las dos circunstancias anteriores tomó inmediatamente cuerpo en los alumnos de la Facultad de Derecho, núcleo fundamental de las manifestaciones. Estos alumnos, absolutamente separados del SEU, han encontrado en la FUDE su órgano representativo auténtico y se han integrado masivamente en sus filas. Si Derecho prestó el mayor contingente de hombres, la FUDE se encargó de canalizar y organizar sus despliegues.

El origen de las manifestaciones se halla, repetimos, en la relación cada vez más profunda que el universitario establece entre la represión contra los obreros y la ejercida contra los intelectuales. Esta íntima conexión queda plenamente de manifiesto si narramos -incluso de modo anecdótico- el desarrollo de los hechos.

En los primeros días de marzo fueron distribuidas en los barrios obreros de Madrid algunas octavillas de muy distinto origen político: la "Alianza Sindical Obrera", de orientación ugetista, las organizaciones cristianas (y en especial la JOC) y el comité regional del Partido Comunista.

El contenido de estas octavillas, meramente reivindicativas, invitaba a los obreros a manifestar, coordinadamente con las sesiones del III Congreso Sindical, sus protestas y sus necesidades. Las octavillas fueron repartidas, al parecer, con gran cautela y en pequeña cantidad. No obstante, su difusión fue amplísima. Los movimientos obreros ganan extensión día tras día. Fuera de Madrid se sabe que las protestas han surgido en numerosos puntos. En las cuencas mineras de Asturias se acentuó una huelga ya planteada por los mineros contra los transportes. En Riotinto varios miles de mineros declararon la huelga total durante tres días y durante dos más disminuyeron su ritmo de producción en un 50%. Todo esto sin "causas" de ningún género, sin pedir, sin reivindicar nada. Nada mas lejos, sin embargo, de la "huelga por la huelga". Los mineros quisieron estar presentes de algún modo en el Congreso Sindical y lo estuvieron en forma de amenaza.

Paralelamente, durante estos primeros días de marzo se prepara en la Universidad una serie de actos bajo el título de "Semana de Renovación Universitaria", promovida y apoyada por la FUDE y organizada por los elementos intelectualmente más activos de la Universidad.

Esta semana constaba de una serie de conferencias a cargo de los más relevantes profesores de la Universidad (Aranguren, Tierno Galván, Ruiz Giménez...) y de coloquios a cargo de los alumnos. Se proyectan otras "semanas" semejantes en Barcelona y otras universidades.

Martes, día 10 de marzo.— Por la mañana, en el Paraninfo de la Facultad de Económicas se celebra la conferencia del profesor Aranguren sobre el tema de la "Universidad burguesa". La disertación del profesor Aranguren, de una nitidez y claridad extraordinarias, es una crítica rigurosa y apasionante de las estructuras dominantes en la universidad española. Los estudiantes la acogen con verdadero entusiasmo.

Por la tarde, hacia las seis, pequeños núcleos de jóvenes obreros se van lentamente concentrando ante la Casa Sindical, en cuyo salón de sesiones el pleno del Congreso se encuentra reunido, con Solís al frente. La concentración se desplaza hacia el vestíbulo del edificio. Está formada por un número aproximado de 1000 hombres.

Militantes sindicales de la FUDE lanzan entre los obreros octavillas en las que se dice: "Los estudiantes de Madrid se solidarizan con los obreros en su lucha por la sindicación libre". Muchos estudiantes se adhieren a la manifestación personalmente.

En el vestíbulo de la Casa Sindical la agitación se acentúa por momentos. Pérez Botija sale del salón de sesiones y, en actitud provocativa, dirige la palabra a los obreros y estudiantes. Les dice que "no comprende qué hacen allí, ya que están todos debidamente representados". La contestación de los obreros es unánime: "Sindicatos libres, sindicatos libres"... Y más tarde: "Asesinos" y "Franco-Hitler". En el salón de sesiones se oye todo esto y cunde el desconcierto. Los conserjes de la Casa Sindical, reclutados entre los viejos pistoleros de choque de la Falange, reaccionan y surgen violentas peleas a puñetazos. Los conserjes intentan cerrar las puertas para que la policía, ya avisada y que apareció unos minutos más tarde, pueda coger a todos en una ratonera. Los obreros y estudiantes se lanzan contra las puertas de cristal que, bajo la presión, son destrozadas. La rotura de las puertas aumenta la alarma en el salón de sesiones, donde los "representantes" comienzan a esconderse debajo de las mesas. Unos minutos más tarde aparecen los primeros contingentes de policía armada.

Los manifestantes se dispersan entre los golpes de la policía. Hay 60 detenidos, de ellos 10 de la "Pegaso", muchos de la "Standard Eléctrica", etc... Todos fueron retenidos en la Dirección General de Seguridad durante varias horas. Alrededor de veinte obreros fueron retenidos durante tres días.

Miércoles, 11 de marzo.— En el Paraninfo de Económicas se celebra la conferencia prevista del profesor Ruiz Giménez.

Los estudiantes conocen perfectamente los sucesos del día anterior ante la Casa Sindical y han tomado partido abierto por los obreros y sus compañeros participantes en la manifestación. La tensión es, entre ellos, fuerte. Pero la conferencia del profesor Ruiz Giménez es conciliadora y los estudiantes no ven reflejada en ella ni su estado de ánimo ni sus convicciones políticas actuales. No aceptan el espíritu conciliatorio de Ruiz Giménez que, a lo largo de la conferencia, se encuentra nervioso e incómodo, bajo los efectos de una presión ambiental que ha sobrepasado sus intenciones polémicas blandas.

Durante el coloquio subsiguiente, Ruiz Giménez parece darse cuenta de que el nivel de sus intenciones no se ha adecuado con el de la excitación de su público. Su consigna política de "lucha no violenta" no puede ser asimilada por quienes el día anterior han recibido estacazos de la policía. El acto sube de tono político en dicho coloquio.

Jueves, 12 de marzo.— Estaba previsto para este día un coloquio sobre el tema de "humanismo y realidad" dentro del programa de la "Semana de Renovación". Tres jóvenes escritores disertarían sobre diversos aspectos del tema: Carlos Moya, sobre el tema del "Humanismo cristiano", Fernando del Val, sobre "Humanismo existencialista" y José Luis Escotado sobre "Humanismo marxista".

El acto fue suspendido, sin alegar causa alguna, por el Decano de Derecho. La Facultad fue cerrada y suspendidas las clases. Se produce la primera manifestación estudiantil ante el edificio.

Viernes, 13 de marzo.— Es suspendida la conferencia del profesor Tierno Galván prevista para este día. El efecto de las palabras del profesor Aranguren en su conferencia del martes, la manifestación obrera del mismo día, la suspensión del acto del jueves y el prestigio del profesor Tierno entre los estudiantes desataron al fin los deseos de protesta de la Universidad. Unos 500 estudiantes se concentran en la calle de San Bernardo y se manifiestan calle arriba en dirección de la Glorieta con ánimo de llegar a Quevedo, ante las

oficinas del SEU. Repiten los mismos gritos que se dieron en la concentración obrera ante la Casa Sindical: "Sindicatos libres", "Asesinos" y "Franco-Hitler".

A la altura de la Iglesia de Montserrat son atacados por la policía. Vuelven a la Facultad de Económicas, en la que se encierran. En la Facultad no había ni una sola autoridad académica. Eludiendo toda responsabilidad por su prohibición de la conferencia del profesor Tierno (fué un bedel quien comunicó a éste la orden de suspensión), habían desaparecido del edificio. Solamente permaneció allí el profesor Lisarrague y, más tarde, el profesor Ollero. El primero entregó a los alumnos la llave del Paraninfo que los estudiantes le exigieron para declararse dentro de él en Asamblea General Libre y deliberar acerca de la situación y de su respuesta a ella.

Durante todo el día hubo un gran trasiego de estudiantes de fuera a dentro de la Facultad y viceversa. Las deliberaciones de la Asamblea duraron hasta la madrugada siguiente. Tras ellas fué aprobado por unanimidad el documento que les ofrecemos en el anexo número 1 de este artículo.

Sábado, 14 de marzo.— Durante toda la madrugada de este día continúan encerrados en la Facultad de Económicas los estudiantes que hicieron la manifestación el día anterior. Han decidido no salir del edificio hasta que no se les de una explicación satisfactoria de la suspensión de la conferencia del profesor Tierno y como protesta ante la violencia que la policía ha ejercido contra ellos el día anterior y contra los obreros varios días antes.

A las cinco de la mañana la policía irrumpe en el edificio y obliga a los estudiantes encerrados a salir por la fuerza. Noventa son detenidos. (La nota oficial dada en toda la prensa madrileña afirma que "la autoridad invitó a salir del recinto a los revoltosos, que accedieron a la petición").

Lunes, 16 de marzo.— Entre 500 y 1000 estudiantes se concentran en la Glorieta de Quevedo ante las oficinas del SEU al grito de "Sindicatos libres" y "Asesinos". Obreros de la construcción se unen a ellos, pero son invitados por los mismos estudiantes a marcharse: "Lleváis el uniforme puesto -les dicen- y si os cogen os machacan".

La policía carga contra los estudiantes y se mantiene durante hora y media un curioso juego del ratón y el gato en la encrucijada de bocacalles de la glorieta. Funcionarios del SEU, entre los estudiantes, toman nota de aquellos a quienes conocen personalmente que participan en la manifestación. Varios de estos infiltrados son descubiertos y golpeados por los estudiantes. Entre éstos hay heridos y la policía se lleva a la Dirección General a treinta o cuarenta. La mayoría de estos estudiantes son puestos en libertad a las pocas horas. Algunos, sin embargo, son retenidos. Damos algunos nombres en el anexo n.º 2.

Martes, 17 de marzo.— Concentración de estudiantes en la calle de San Bernardo que se prolonga hasta la Gran Vía. A la altura de Callao son atacados durísimamente por la policía que logra dispersarlos en media hora, aproximadamente. A esta manifestación asistieron alrededor de setecientos universitarios, según cálculos de la FUDE en sus hojas informativas.

El mismo día 17 el rector de la Universidad de Madrid, señor Royo Villanova, comunicó al centenar de estudiantes detenidos por la policía el viernes por haber permanecido durante toda la noche deliberando en Asamblea General (detención e irrupción dentro del recinto autorizada por dicho Rector) que "se les prohibía terminantemente el acceso al recinto universitario" y que "se les iniciaba expediente académico disciplinario". Se supone, naturalmente, que éste es el primer paso destinado a la expulsión de estos estudiantes de la Universidad.

Días posteriores.— Continúan las manifestaciones, aunque en menor escala. Las vacaciones son inmediatas y cualquier decisión por parte de los universitarios como respuesta a los atropellos de la autoridad policial y académica queda aplazada para cuando aquéllas finalicen y todos los estudiantes tengan posibilidad de volver a reunirse.

Por su parte, los profesores demócratas de la universidad se solidarizan con sus alumnos. Una carta de protesta contra "los expedientes incoados a petición del Rector" es firmada por unos cuarenta catedráticos. Hay otra carta similar firmada por los profesores auxiliares.

Las huelgas universitarias de marzo, han sido, según vemos, de carácter plenamente político. Los universitarios, en gran masa y especialmente en sus sectores más activos e intelectualmente más inquietos, están frente al régimen. Y están frente al régimen con conciencia plena de lo que esto significa. No puede de otra manera explicarse su permisividad para los conflictos obreros y su tesón en los combates con la policía.

Estas jornadas estudiantiles han sido, por lo tanto, sumamente significativas. La lucha antifranquista se agudiza y se extiende. Los sectores sociales que luchan por la libertad actúan como vasos comunicantes. Hay conciencia de la generalidad y la universalidad latente en las reivindicaciones parciales.

Por otro lado, la solidaridad recíproca entre profesores y alumnos indica que el enfrentamiento de los intelectuales de la nación con el régimen, iniciado de manera abierta el pasado otoño con la famosa "carta de los 102", continúa su proceso de desarrollo y generalización.

LA REACCION DEL SEU ANTE LOS SUCECOS.— Circula por Madrid una carta (o fragmentos de una carta) original del Jefe Nacional del SEU, Rodolfo Martín Villa. (La carta será debidamente reproducida y comentada en estas páginas en un número próximo).

Está dirigida al Ministro Secretario General del Movimiento, es decir: se trata de un documento del partido. Es, en realidad, un "documento táctico" en el que Martín Villa propone a su superior las bases de la futura "politización" de la Universidad.

Según Martín Villa, la Universidad debe ser urgentemente politizada. Para lograrlo no hay que escatimar medios. Debe someterse a un adecuado tratamiento propagandístico a todos los estudiantes en los centros docentes, albergues y residencias universitarias. Hay que someter al estudiante a un fuego político continuo. Politizarse, para Martín Villa, es, por descontado, hacerse franquista.

En la medida en que el franquismo exige la despolitización de la Universidad (Institución Profesional), debemos entender que Martín Villa propone que la politización de los universitarios debe consistir en convencerles de que su política debe ser una lucha contra la política.

Así ha venido a demostrarlo "ARRIBA", representante de los intereses del SEU en la prensa diaria, cuando considera que las manifestaciones evidentemente políticas del mes de marzo "degradan" (sic. editorial de 17 de marzo de 1964) a la Universidad. Es sabido que "ARRIBA" y el SEU consideran teóricamente que la Universidad debe ser politizada. Es evidente que, para ellos, todo lo que no sea politizar en un sentido franquista es "degradante".

Los estudiantes han pedido esto, sólo esto: libertad. No han pedido comunismo, ni socialismo, ni república. Han pedido sólo libertad. Para "Arriba" y para el SEU, el espectáculo de unos miles de jóvenes que quieren ser libres es "degradante". No lo es en cambio el que sus funcionarios (compañeros de los manifestantes) tomasen nota de éstos para denunciarlos a la policía. Esto, para el SEU y "Arriba", es "politización".

La Universidad de Madrid está absolutamente divorciada del SEU. Lo mismo la de Zaragoza, la de Granada, la de Sevilla, la de Barcelona, la de Valencia.

Comprendemos perfectamente que Martín Villa y el SEU estén nerviosos. Su desconcierto, su incapacidad de reacción (aparte de la reacción policial, la confidencia, la denuncia, como ustedes comprenderán) ha sido la característica fundamental del SEU en estas agitados manifestaciones universitarias madrileñas. El SEU no tiene "nada que decir" a los estudiantes. Consecuente con esta incapacidad, el SEU, como la policía, se calla. El silencioso y policial SEU nada puede hacer, aparte perder un terreno que obtuvo por la fuerza y que, si Dios no lo remedia, por la fuerza va a perder muy pronto.

ANEXO I .— Declaración de los estudiantes de Madrid reunidos en Asamblea General Libre el 13 de marzo de 1964.

La Asamblea Libre de Estudiantes, reunida en el Paraninfo de la Facultad de CC PP y EE de Madrid:

Considerando

Que habiendo querido ejercer un elemental derecho de diálogo por medio de la Primera Semana de Renovación Universitaria, ésta ha sido suspendida arbitrariamente por las autoridades.

Que habiendo manifestado pública y unánimemente nuestra total repulsa por esta suspensión, hemos sido objeto, como tantas veces, de una violenta represión policial.

Que una vez más las estructuras sindicales han demostrado su absoluta desconexión con nuestros intereses y su sumisión a los órganos ejecutivos estatales y académicos, a quienes, en definitiva, representan.

Manifestamos:

Nuestra protesta ante el oscurantismo a que se ve sometida nuestra universidad.

Nuestra repulsa a las estructuras políticas y académicas que contribuyen al oscurantismo antes mencionado, impidiendo por todos los medios la democrática consecución -por vía de diálogo abierto- de nuestros derechos más elementales.

Igualmente repudiamos el aparato sindical que el Estado utiliza como medida de opresión y control de nuestra Universidad.

Por lo tanto,

Exigimos:

- 1) Que se reanude la Primera Semana de Renovación Universitaria de acuerdo con la programación anunciada.
- 2) Que sean puestos inmediatamente en libertad los estudiantes detenidos por la policía.
- 3) La elección democrática de todos y cada uno de los representantes sindicales.
- 4) Libertad plena de sindicación; punto éste en el que nos solidarizamos con las idénticas reivindicaciones que en estos momentos exige la clase trabajadora.

Esta moción, aprobada por esta III Asamblea Libre de Estudiantes de Madrid, será presentada a los representantes de las Cámaras de los distintos centros para su conocimiento y posible solidarización. Sin embargo, la vigencia de este escrito es independiente de su aprobación o repulsa por las Cámaras Sindicales.

Los estudiantes de las Facultades y Escuelas Técnicas de Madrid, reunidos en la III ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES.

Madrid, 13 de marzo de 1964

ANEXO II .- Algunos de los estudiantes retenidos por la policía en la Dirección General de Seguridad.

José María Elizalde (Derecho); Jaime Rodríguez Pascual (Económicas); César Llamazares (Medicina); Muñoz Giner (Medicina); Viadero (Filosofía); Juan Antonio Méndez Borra (Cine); Sánchez Zavala (Filosofía); Jesús Muñarriz (Filosofía); María Teresa Caomi (Derecho).-

El número de estudiantes retenidos -algunos de los cuales se sabe que han sido golpeados- es de más de 20. Los abogados, señores Piniés y Miralles se han prestado voluntaria y gratuitamente a defender a estos estudiantes encarcelados. Actualmente, todos estos estudiantes han sido ya puestos en libertad.

LAS TRAMPAS DEL DIALOGO

por Ignacio GARCIA.

De buena fe, evidentemente. Con la limpia intención de volver a anudar varios fragmentos de la España descosida. Con la honrada preocupación de que los varios millones de monólogos españoles se vayan fundiendo en diálogos parciales, camino de uno sólo nacional y vivo. Todo esto es cierto. Pero es así como, a partir de varios núcleos de españoles, algunos de buena fe, limpia intención y preocupación honrada y otros manifiestamente sin ella, se van montando en España las trampas del diálogo.

Quizás nunca como en este momento las publicaciones de grupo reflejen el desconcierto de lo que, bajo la aglutinante etiqueta del Movimiento Nacional no son ya mas que fragmentos pulverizados, restos, matices y disidencias dispuestos a luchar entre sí casi con tanta ferocidad como contra sus enemigos tradicionales.

Sucede, en realidad, que, al lado de la gran prensa nacional, idéntica, mas que identificada, uniformada por el poder en ejercicio, ausente de las polémicas de ideas y de cualquier toma de posición que pueda parecer equívoca -pese a las apariencias, lo que separa a "Arriba" de "ABC" es minúsculo más allá de la superficie, y ese es el caso más extremo-, existe esa otra prensa que casi podríamos titular como "de partido". Demostrando así lo contrario de lo que siempre ha afirmado el Régimen: que el hombre naturalmente, espontáneamente,

neamente, casi podríamos decir que por inercia, forma grupos de identificación ideológica o de intereses, sólo que en este caso, en vez de llamarlos partidos o sindicatos, lo que arruinaría su terca posición de cinco lustros, se les conoce con el nombre de los amigos de González Vicén, los de Solís, los que se reúnen en torno a Pérez Madrigal, el grupo de Girón, los carlistas del Régimen, los del príncipe este o del general aquel, los olivereros de Domingo Solís, los obreros de la JOC o los sindicalistas de Ceferino Maestu.

Es decir, independientemente de la gran prensa aséptica que sobre asegurar que nada resquebraja la firme unidad del Movimiento niega, editorial tras editorial, el derecho de los españoles de agruparse en torno a opiniones o necesidades, la España vencedora, la detentadora de todas las posibilidades y de todos los recursos, desmintiendo con los hechos sus palabras, se disuelve, se fragmenta, se desintegra en mil pedazos, que se reagrupan después en unidades diminutas, recrea la lucha partidaria y deja en el aire sus contradicciones.

Pero no es esto lo importante; porque este final estaba previsto y presentido, aunque hayan sido necesarios mucho tiempo y muchos sufrimientos para que la demostración llegara a hacerse evidente.

Lo importante es que, bajo esa faramalla de opiniones, están tendidas ciertas trampas en las que se puede caer impensadamente. Es cierto que la revista "Cuadernos para el diálogo" parte de aquellas premisas anotadas de limpieza y honradez. Pero no es bastante, porque la trampa no es suya. Para empezar, hasta ahora el diálogo es con las voces que —en general, y nadie con su firma ha señalado lo contrario— hablan desde el talante y la moral del 18 de julio de 1.936. Desde esos márgenes bien acotados consideran llegado el momento de plantearse ciertos temas, de suprimir determinadas y agobiantes barreras, de hablar del futuro distinto a partir del presente aceptado. O, al menos, del presente tolerado.

Es cierto que nadie pretende que se hable de volver a empezar en el 18 de julio de 1.936, ni en el 14 de abril de 1.931, ni mucho menos antes. Pero se trata de que, para dialogar de verdad, no se puede partir de ese 18 de julio, porque entonces se deja fuera de la conversación a la mitad de España y el diálogo se efectúa únicamente entre los que dialogaban ya. Se trataría sólo, en ese caso, de decir ahora en la voz alta de la letra impresa lo que antes se decía en el susurro de la conferencia o la tertulia. Nos parece muy importante, pero también nos parece poco diálogo.

Y ese es el primer aspecto de la trampa, aunque también sea el más inofensivo: tratar de llevar a un diálogo que admita arrancar de un 18 de julio no discutido a quienes, en el peor de los casos, tienen derecho a partir de un cero de cualquier mes del primer año en que todos los españoles dispuestos a dialogar intervengan en la conversación. Siempre habrá quien, de todas maneras, niegue la palabra y aún el saludo a los que piensen de forma diferente. Pero esos no son más que residuos tóxicos que una naturaleza sana se encarga de ir eliminando sin violencias ni desequilibrios. De irlos "sudando" del cuerpo nacional.

La primera trampa es elemental y ni siquiera peligrosa por lo visible. Se trata únicamente de preguntarse si la oferta de diálogo, cuyo aspecto positivo no es desdeñable, es consecuencia de mayor madurez intelectual y política, de generosidad espontánea o simple coartada para tener un derecho moral a pedirlo en su día, cuando los ahora silenciosos tengan las posibilidades más a mano.

Peor es la segunda trampa, la que no tienden ellos. Ahora vienen a decir a los españoles cosas antes silenciadas; revistas como "Es Así" de los falangistas de izquierda, inopinadamente revisionistas, súbitamente preocupados, y "Sindicalismo", de grupo similar, que dirige Ceferino Maestu, exigiendo a gritos que se cree el partido de Angel Pestaña, que era el bueno, y el que tiene una revolución pendiente. Estas revistas piden opiniones, noticias, voces que lleguen hasta ellas, diálogo también.

Pero más a la derecha, si es que se sabe ya donde está cada cosa, acechan dos publicaciones: El Boletín, órgano de una equívoca "Acción Cristiana Ecuménica" y un semanario editado en color sepia, con un aire material de principios de siglo por sus dibujos y reproducciones gráficas, con un subtítulo que recuerda lo más burdo de esa época: "Semanaario independiente aunque lo dude la gente"; con un título flamenco: "¿Qué pasa?", y con un director como Joaquín Pérez Madrigal. Esta revista la escriben entre dos hombres mayores, Pérez Madrigal y el veterano policía Carlavilla, y un grupo de chiquillos que redactan unos jeroglíficos colegiales en los que descubren el Mediterráneo una línea sí y otra no. Entre unos y otros, utilizan la publicación, la libertad que anuncia Fraga y el diálogo que ofrecen otros, para una alucinante tarea de denuncia.

En cada número, el español que haya aceptado tanta oferta de libertad para dialogar, se puede encontrar con su nombre denunciado y una advertencia pública para que la policía le eche el ojo. Sacerdotes, periodistas, escritores, autores teatrales, hasta falangistas, hasta el "ABC". Todos van siendo señalados: masones, judíos, criptocomunistas; una llamada de atención a la autoridad, una denuncia de su peligrosidad. Ha sido denunciado por masón José Ma. Gironella; por cómplice y unas cuantas cosas más, un magistrado, comentarista de TVE, llamado Torreblanca; de masón, judío, antiguo frentepopulista no arrepentido, infiltrado para atacar a España, José M. Massip, corresponsal de "ABC" en Washington; de judío y masón Andrés Revesz; se le han recordado públicamente a un redactor del "Correo Catalán" sus antecedentes catalanistas durante la guerra, dando su nombre y apellido para que la policía tome nota; se acude a acusaciones groseras, a chantajes morales contra los que en alguna ocasión hayan manifestado, hoy o hace veinticinco años, simpatía por los vencidos. Todo al servicio de Dios, aseguran. Todo para purificar a España aún más, bastión único de la verdadera fe, ya que hasta en el Concilio están tomando formas extrañas y peligrosas desviaciones. Y como nos estamos liberalizando, la revista sigue adelante, de plataforma policial, de burdel ideológico, donde se mezcla el antisemitismo con la Monarquía social, la religión con los rencores particulares, y se justifican las matanzas hitlerianas contra los "inocentes" judíos como la revista escribe.

Y esta sí que es grave trampa, criminal trampa del diálogo. O se dialoga desde dentro del 18 de julio, excluyendo los nombres no insertos en esa circunstancia, o el diálogo es un escaparate para ir situando, con una ficha de masón, judío o criptocualquier cosa, a quienes convocados de buena fe descubran sus posiciones mentales antes de tiempo y sin provecho. Antes de tiempo porque él y lo que escriba va a ser material para la Dirección General de Seguridad, a través de esas publicaciones.

Y frente a éstos, existe el peligro que, con una limpia intención y con una honrada preocupación por el porvenir, los "Cuadernos" o cualquier otra revista de buena fe que aparezca, no sirva mas que para empujar a alguna de esas trampas. Por eso no debe sorprender que Fraga acepte ciertas cosas, ciertas publicaciones, siempre minoritarias. Lo que dicen no llega a casi nadie y él va formando un censo inapreciable.

¿Que no se debe dialogar? Supongo que sí, a pesar de todo. Pero puesto que al admitirlo aceptamos ese riesgo, que no se nos designe una parcela previamente, una parcela acotada para hacerlo; que nos dejen el campo entero.

"REAPARECE" EL CAPITAN CARO.-

El capitán de la Guardia Civil, Fernando Caro Leyva, que se hizo tristemente famoso con motivo de la represión contra los mineros asturianos en 1963 y de quien se decía que había sido sancionado con un arresto militar como consecuencia de su actuación, en realidad fué trasladado a Almería. Pero no se trata de un castigo, ni de un "merecido" descanso, sino de una auténtica promoción. Porque su nuevo campo de operaciones es, nada menos, que la zona minera de Rodalquilar, donde están los yacimientos auríferos que explota la Empresa Nacional ADARO, del INI, y en la que trabajan unos 500 mineros.

Si la presencia del ilustre defensor de los derechos humanos no augura nada bueno para los mineros andaluces, en cambio constituirá la más sólida garantía de que en esa región donde impera el caciquismo más absoluto, en un estado casi colonial, el orden será firmemente mantenido.

UNAS DECLARACIONES DEL PROFESOR TIERNO GALVAN.-

Las declaraciones que a continuación reproducimos íntegras, con las correspondientes preguntas ligeramente resumidas, se publicaron en el número del 2 de marzo de Le Figaro, de París. Don Enrique Tierno Galván, profesor de la Universidad de Salamanca e intelectual eminente de la España de hoy, es, además, uno de los dirigentes socialistas más destacados del interior.

P.- ¿Podría usted esbozar rápidamente las líneas generales de su doctrina y de su posición respecto al socialismo de antes de la guerra civil?

R.- El socialismo de antes de la guerra civil se centraba en el proletariado y sus características nacionales eran, en mi opinión, menos importantes que sus imperativos internacionales. En cambio, en la España de hoy el socialismo interesa a una amplia fracción de las clases medias, sin que por ello haya perdido sus raíces esencialmente proletarias. Como por otra parte las condiciones económicas y políticas de nuestro país se hallan desfasadas respecto a las que reinan en Europa, nos es difícil precisar en qué medida nuestro socialismo puede ser asimilado al de las demás naciones europeas. El socialismo español es un todo. Por ello, aunque aquí y allá hayan podido surgir diversos socialismos con sus objetivos respectivos, me parece improbable que un partido socialista separado de sus orígenes pueda resultar un factor eficaz de orden y de equilibrio político.

P.- Toda realidad política, por deplorable que aparezca a la oposición que la combate, presenta aspectos positivos. ¿No cree usted que entre los hombres jóvenes del gobierno actual hay personalidades deseosas de mejorar las instituciones en el sentido que usted desea? ¿Considera usted que no hay nada que destacar en lo que se ha hecho, especialmente desde hace seis años, y que en esas condiciones es legítimo correr el riesgo de nuevas violencias?

R.- Es evidente que no se pueden borrar veinticinco años de vida nacional y construir a partir de fórmulas abstractas un nuevo sistema que tendría por regla de oro negar todo valor a lo que le ha precedido. Muchas cosas muy utilizables han nacido y han tomado impulso en ese cuarto de siglo. No olvide que nuestro criterio fundamental se basa en la idea, compartida por la mayoría de los españoles de buena voluntad, de que vivimos en un régimen insuficientemente institucionalizado. La responsabilidad obedece a dos razones estrechamente relacionadas: por un lado el origen totalitario de nuestras instituciones políticas y jurídicas y, por otro, su carácter puramente instrumental, puesto que se hallan sometidas a las decisiones del poder personal y de los grupos de intereses. Por ello, toda acción que tenga por objeto institucionalizar real y democráticamente el país podrá contar con nuestro apoyo incondicional. Por su parte, los jóvenes tecnócratas que van sustituyendo lentamente a los ideólogos extremistas, deben hacerse a la idea de que la tecnocracia sólo tiene sentido en el seno de un sistema político-jurídico que defina y delimite estrictamente las responsabilidades. Tal es, creo, la única vía que puede permitirnos llegar a una verdadera democracia, así como evitar la violencia.

P.- ¿Cuáles son sus relaciones con las formaciones clandestinas de la oposición?

R.- Clandestinidad y oposición no son necesariamente dos términos sinónimos. En España, la oposición tiene sobre todo un carácter de protesta moral en que coinciden todas las clases sociales, los temperamentos, etc. En este marco, una acción solidaria no responde, rigurosa y jurídicamente hablando, a las características de una organización clandestina. Es el gobierno más que la oposición el que, sobre todo desde hace varios años, ha creado la clandestinidad.

P.- ¿Cuál es su apoyo popular?

R.- Le responderé con toda franqueza que una gran parte de la población española está en potencia e históricamente destinada a colocarse bajo la bandera del socialismo. Por otra parte, los jóvenes universitarios que se apasionan por el estudio del pensamiento socialista son cada vez más numerosos. Puedo asegurarle que lo que existe es serio.

P.- ¿Cuáles son sus concepciones de orden económico, industrial y financiero? ¿Qué piensa del plan de desarrollo del señor López Rodó?

R.- Tengo por costumbre hablar de "socialismos regionales" en el sentido de que la región constituye un gran conjunto con sus características propias, geográficas, económicas, culturales y etnográficas. Por lo que a España se refiere, no se puede hablar en términos absolutos. No podemos imitar el socialismo de otra región, ni atenernos a principios totalmente dogmáticos. El ideal consistiría en salvaguardar las instituciones políticas democráticas con la ayuda de una economía edificada según el sistema de la planificación socialista. Por otra parte, los planes de desarrollo puramente indicativos sólo ofrecen dos posibilidades: o un éxito notable, gracias a su flexibilidad y a sus facultades de adaptación; o bien un fracaso total que los transforma en simples instrumentos de propaganda si no se toman las medidas draconianas para que los elementos indicativos pesen sobre los acontecimientos. Por lo que a mí respecta, soy pesimista en cuanto al plan de desarrollo español; pero debo reconocer que esta alternativa existe. Añadiré finalmente que nuestros técnicos se quejan de que les faltan elementos de apreciación rigurosos en los terrenos social y estadístico.

P.- España ha conocido desde hace algunos años una indiscutible mejora de su nivel de vida. Los hombres del "Movimiento" afirman que es el fruto de sus esfuerzos. ¿Cree usted que desde hace diez años se han realizado progresos reales en el país, en el plano social? ¿Considera usted que el Sindicato vertical sea el instrumento ideal para la defensa de los intereses de la clase obrera española?

R.- Evidentemente, España no ha permanecido completamente al margen de la ola de prosperidad que ha levantado a Europa. Es un proceso "mecánico", más bien que los actos, lo que ha provocado la elevación del nivel de vida a que usted alude. Una política económica coordinada, desembarazada de sus imperativos partidistas y en relación directa con la economía europea, habría podido cambiar el curso de los acontecimientos y evitar que llegáramos a la situación, en ciertos aspectos dramática, en que nos encontramos, porque los errores estructurales de base no han sido corregidos. El desequilibrio creciente de nuestra balanza comercial es uno de los ejemplos más claros de lo que acabo de afirmar. Las raíces del mal son especialmente: la permanencia de los criterios monopolistas, la ausencia de una reforma agraria auténtica, la existencia de una estructura industrial nada competitiva debido al régimen proteccionista de que gozan los grupos de presión, el mantenimiento de instituciones inadecuadas, como el Sindicato vertical. Como he dicho frecuentemente, una auténtica libertad sindical sería una de las mejores garantías del mantenimiento del orden al mismo tiempo que un excepcional instrumento de progreso económico.

P.- ¿No cree usted que, impulsando a ciertas naciones a prohibir a la España del régimen la entrada en el Mercado Común, los socialistas europeos prestan un flaco servicio a la causa de ustedes?

R.- Creo que la cuestión no se plantea así. En mi opinión, habría que redactarla del siguiente modo: "¿Favorecen los socialistas europeos el deslizamiento de las actuales instituciones políticas españolas hacia fórmulas democráticas prohibiendo la entrada de España en el Mercado Común?" Planteado el problema de esta manera, pienso que no sólo los socialistas, sino todos los demócratas, deben colaborar a la modificación de nuestras instituciones. Por lo demás, considero que la solución de este problema está a la vista, pues creo sinceramente que en España se ha iniciado un proceso de mutación política.

P.- ¿Le parece más importante el concepto de nación que el de partido político?

R.- En el orden histórico y sociológico, el concepto de nación es más importante que el de partido. En cambio, en el orden político, asistimos a una evolución en virtud de la cual las nacionalidades pierden cada día más su base regional. Hoy ya no existe una incompatibilidad real entre la nación y los partidos políticos en el plano internacional. La democracia cristiana nos ofrece un ejemplo notable.

P.- ¿Qué sentido da usted a la reciente sentencia contra treinta y cuatro socialistas convictos "de reconstitución del partido y de propaganda ilegal"?

R.- Esa sentencia tiene un sentido legal y un sentido político. Políticamente significa, en mi opinión, que el poder judicial ha querido dar pruebas de su independencia, mientras que el ejecutivo aflojaba su presión. Esto puede, pues, aparecer como un síntoma que tendería a probar que la gente se hace a la idea de la ineluctabilidad del socialismo en España, en el bien entendido de que las reglas del juego democrático deben ser respetadas.

P.- ¿Quién es, en su opinión, el verdadero árbitro de la situación política española?

R.- En mi opinión el poder de decisión se halla repartido entre los diferentes grupos que constituyen lo que podría llamarse "la minoría dominante". Sería prácticamente imposible definir el número y el poder de los factores que tienen en sus manos la decisión política en un país sin instituciones y en que el peso de los intereses domina el orden legal.

y convencional de la coexistencia.

P.- ¿Cuál es, según usted, el futuro ideal del hombre socialista en el mundo occidental? ¿Y qué lugar reserva usted a lo espiritual en esta perspectiva lejana?

R.- No vamos a discutir el viejo tema pasado de moda de saber si el socialismo es o no un humanismo. El concepto de "humanismo" no tiene ya gran significación en nuestros días y responde en todo caso a una mentalidad burguesa en vías de rápida transformación. El socialismo equivale a la noción de bienestar: el hombre sólo podrá expresarse en todas sus dimensiones en la medida en que se identifique con las conquistas que le ofrece el mundo por el intermedio de su trabajo. La felicidad espiritual reside en el trabajo que hace posible el perfeccionamiento del hombre, de la especie y de la naturaleza. Nuestro socialismo se interesa únicamente por los problemas concretos, dejando a otros la tarea de preocuparse de los problemas, tan ajenos a nuestra doctrina, que se refieren a las especulaciones de orden metafísico.

P.- Una última pregunta, señor profesor: el régimen no ignora evidentemente nada de sus actividades más o menos clandestinas. ¿No cree usted que puede verse en el respeto de hecho por la causa que usted defiende el comienzo de una evolución favorable, a plazo, en el sentido de la acción que usted realiza?

R.- Efectivamente, resulta muy alentador poder responder afirmativamente a esta última pregunta. Hace sólo unos años, no habríamos podido nunca sostener una conversación como ésta y es también probable que yo no me habría atrevido a contestarle con esta franqueza. En España hay un nuevo horizonte, que podríamos titular "Horizonte 1970", en el que, creo, todos tenemos fijos los ojos. Debo añadirle que mis actividades no son en modo alguno clandestinas, en el sentido propio de la palabra. Como profesor y especialista en cuestiones políticas, he defendido y defiendiendo puntos de vista que el presente régimen no comparte. De todos modos, en lo que a mí respecta, mi actividad no ha tenido ese carácter de clandestinidad de que hablábamos. No lo olvide: oposición y clandestinidad no son necesariamente equivalentes.

UN MANIFIESTO FALANGISTA

El carácter informativo de nuestro Boletín nos obliga a publicar este escrito que, según nuestras noticias, procede de uno de los grupos de la llamada "izquierda falangista" y se dirige principalmente al Ejército. Sabemos que el grupo en cuestión es reducido y que no guarda relación directa con ninguna organización militar aunque, como se ve, trata de especular con el malestar económico de la oficialidad media. Salta a la vista el anacronismo del estilo y de los argumentos. Cosas como estas las decían o escribían ya los falangistas decepcionados entre los años 37 y 42, sin acudir a las salvedades un tanto hipócritas que aquí figuran. Pero veinte años después ese descontento "en la fidelidad" parece un tanto tardío. Las pretensiones de estos falangistas que desean devolver al régimen a su "pureza original" no parecen, por otra parte, destinadas a tener gran éxito, cuando los intereses de la sociedad española -sin excluir muchos grupos del Régimen mismo- van tan evidentemente por otro camino. Se observa además, por parte de los redactores del escrito, una cierta falta de memoria. Así, por ejemplo, la escandalosa situación de "capitalismo monopolista" de que ahora se habla, fué denunciada ya por un colaborador del Instituto de Estudios políticos -centro falangista- unos cuantos años antes de que comenzasen su gestión los liberalizadores y estabilizadores, o sea cuando aún estaban en el Gobierno los "hombres fuertes" que aquí se echan de menos.

El valor del documento se reduce, pues, a dar un testimonio mas - como el documento que va a continuación de él- de las muchas contradicciones, el gran nerviosismo y la evidente insatisfacción que caracteriza la vida de los grupos del régimen, conscientes, aunque no lo digan, de que éste no sirve ya para proyectar el porvenir de España.

Estamos viviendo una hora decisiva en la historia política de España. Bajo la placidez aparente en que se desenvuelve la existencia nacional discurren unas fuertes corrientes que están operando subrepticamente un radical cambio de los rumbos de nuestra comunidad. Por cobardía de unos, por frivolidad de otros, por simple traición de muchos, España se endereza hacia un desenlace que representa la frustración del poderoso empeño revolucionario iniciado el 18 de julio de 1936 y el empalme con las etapas más estériles y mediocres de nuestra decadencia. Mientras el Régimen mostró una fisonomía intrépida, unos argumentos de acción revolucionaria implacable, unas razones defendidas ardientemente, unos dogmas intocables, el enemigo estuvo replegado en posiciones cautelosas y solapadas, sin atreverse a arrostrar una acción civil visible ni a disparar sus baterías dialécticas. Pero las más recientes concesiones liberalizadoras, fomentadas últimamente desde el Ministerio de Información y Turismo en su proyección tutelar sobre los órganos de información, propaganda y orientación pública, han facilitado la irrupción de equipos dispuestos a manifestar sin ambages su resuelta disconformidad, su ruptura, su antagonismo con los fundamentos doctrinales de la Revolución Nacional. Durante tres décadas, invocando todos los mandamientos de la disciplina y del deber, a la Falange se le impuso un silencio a cal y canto, que ni siquiera fué quebrantado cuando se planteaban situaciones políticas concretas no conciliables, en modo alguno, con los principios ni con las demandas revolucionarias del Nacional-sindicalismo. Fué así como nuestro abnegado silencio pudo ser confundido, más de una vez, con un pacto infame, una capitulación, una complicidad o una desviación heterodoxa.

Cuando aquella consigna de silencio, tan fielmente obedecida, quedó cancelada, no se trataba de que la veda dialéctica se levantase a favor de los falangistas, sino en beneficio de todos los grupos hostiles a Franco y al Régimen que agazapados en la sombra —muchas veces agazapados en los reductos del propio Estado-nodriz, nutriéndose a las ubres institucionales— esperaban la hora de salir a la calle, a las tribunas, a las páginas del libro, a las columnas de los periódicos para gritar su viejo y taimado encono contra todo lo que representa la supervivencia de los temas de emoción y convicción que hace veintiocho años nos decidieron a una heroica acción de reconquista.

El resultado está a la vista. Nos hallamos ante un lamentable espectáculo de disgregación de aquella voluntad de coherencia y entendimiento nacional que los falangistas establecimos como primer imperativo del interés de España. El resultado de la apertura liberalizadora y de la disolución de la coherencia del espíritu nacional son los manifiestos de los intelectuales traidores, la inquietud social, los recientes movimientos huelguísticos, la aparición descarada en los ambientes universitarios de grupos antifranquistas, la pública articulación de la voz de los disconformes, la ocupación de las tribunas y de las columnas de la prensa neutra por elementos cuyo interés polémico consiste en reafirmar día tras día, cada vez en términos más inequívocos, que no han suscrito nunca compromisos de lealtad al Régimen, ni, por supuesto, al Caudillo.

Ahora bien; no podremos ser justos en la demanda de responsabilidades derivadas de la situación actual si no señalamos sus antecedentes, sus factores de origen y, claro está— la punible omisión y dejación por parte de aquellos que, llamándose falangistas, han permitido que los hechos hayan orientado su curso hacia los lamentables planteamientos de la hora presente.

Porque ahora hay viejos santones de la Falange, figuras arqueológicas del Nacional-sindicalismo, fosilizados representantes de nuestra protohistoria, que se rasgan las vestiduras, acuden al muro de las lamentaciones y azuzan la rebeldía de ciertos círculos juveniles e inquietos. Pero antes, hace unos años, cuando esos mismos fantasmas acartonados ocupaban posiciones preeminentes de jerarquía e influencia política, fueron ellos y no otros quienes fomentaron el espíritu de conformidad y resignación, quienes incurrieron en los más patentes desviacionismos, quienes facilitaron el acceso al mando de los arribistas, quienes castraron la voluntad revolucionaria de los militantes de la base, quienes toleraron que el Movimiento degenerase en una promiscuidad confusoria de tendencia, matices, ideologías, objetivos y apetitos.

Si esa fué la conducta de los que a sí mismos se habían otorgado una investidura de pureza incorruptible, ¿qué se podía esperar de quienes fueron sus sucesores y herederos y que ni siquiera aparecían obligados por la autoexigencia de una ejecutoria de anticipaciones? Los herederos son esta multitud de individuos sin relieve, sin brillo, sin estilo, sin voz, sin prestigio, sin gracia y sin historia —sin otra historia que la bien triste de su participación arbitral en los sucesos políticos de los últimos años— que ahora detentan los puestos clave de la Secretaría General del Movimiento. Estos son una típica mentalidad de liquidadores, como si estuvieran subastando los restos ruinosos de una vie-

la casa solariega condenada al desmantelamiento, han dejado que el enemigo, el indiferente, el trepador, el oportunista, el traidor y el cuco hiciesen botín de todos los trofeos de nuestra pasada grandeza. Pero, en realidad, ¿quiénes eran ellos, ni que autoridad tenían para oponerse al aluvión deprecatorio de los aventureros? Ellos no eran nada ni nadie. Ni se les escucha, ni se les teme, ni se les necesita, si siquiera se les odia. Simplemente, se les desdeña.

Así va todo:

El Consejo Nacional se ha convertido en un Senado de toses, chismes, murmuraciones, cabildeos y frivolidades.

Los Sindicatos Verticales son el feudo de una burocracia despolitizada y la base financiera de cierto pirata -con antecedentes procesales muy conocidos- que encaramado en la dirección de un diario madrileño de la tarde hace ostentación de sus opulencias de nadar derrochando millones de amantes, coches de importación, pisos y montajes de comedias de una demagogia con falsete.

Las Delegaciones y Servicios son un artilugio anquilosado, sin ningún peso político específico, sin influencia y sin otra misión conocida que la de entregar nombramientos honoríficos, trofeos, premios y medallas de oro.

La prensa y la red de emisoras del Movimiento han ido perdiendo poco a poco su acento falangista hasta convertirse en estos órganos blandos, impopulares, cargados de aburrimiento y siempre oscilando al aire de una política confusa, que no se atreve a tener nombre y apellidos legítimos.

Los mandos medios -y no digamos ya los mandos provinciales y locales- se sienten desasistidos, desorientados, sin respaldo, sin consignas, sin órdenes concretas, sin cartas de navegación para dirigirse hacia puerto seguro. Y cuando algunos manifiestan una decidida voluntad de trabajo y perseveran en la fe y la pasión de los ideales, se les margina, obstaculiza y, finalmente, desplaza.

Como no podía ser menos, a favor de esta confusión y de este debilitamiento cuyos síntomas son cada vez más inquietantes, avanza el marxismo, avanzan los progresistas, avanzan los monárquicos antifranquistas y avanza la reaparición de importantes focos separatistas en Cataluña y las Vascongadas.

Avanza también -y a una velocidad que sobrecoge- el Opus Dei. Si miramos a nuestro alrededor y poseemos un mínimo de información advertiremos que las cátedras, los puestos de mayor relieve técnico en los Ministerios -cuando no son las propias carteras ministeriales-, los grandes periódicos, los Consejos Administrativos de las industrias básicas, los Colegios Mayores Universitarios, todo aquello que determina la fisiología y la moral de los órganos vitales de la nación, va cayendo en las manos del Opus Dei. El Opus Dei ha jugado su baza en favor del capitalismo oligárquico y está ganando la partida. Con el camuflaje adecuado ha sabido infiltrar en las altas estructuras jerárquicas de la Falange a individuos que, tras la apariencia de un falangista amable y complaciente, esconde la obediencia a unas consignas de alta traición. Es así que casi puede decirse que en estos instantes el Opus Dei controla en lo político, en lo económico, en lo técnico, en lo universitario, la vida de España. Y allí donde permite que permanezca algún falangista es para que sobre él recaiga toda la responsabilidad de posibles errores.

En estos instantes, España vive en una actitud de inquieta expectación, ante el anuncio de la inmediata puesta en marcha del Plan de Desarrollo. No parece convincente del todo la doctrina que va a inspirar los despliegues del Plan. Porque una cosa es estimular la producción de la riqueza, instrumentar adecuadamente el propósito de aumentar los bienes de consumo, incorporar la técnica como factor decisivo para promover la intensificación de recursos, canalizar racionalmente nuestras fuentes de trabajo, abrir mercados, orientar y extender nuestra industrial red; una cosa es esto y otra, bien distinta por cierto, es realizar la Revolución Nacional. El primer mandato de la Revolución Nacional consiste en imponer una severa servidumbre social al capitalismo, en obligar al capitalismo a apearse de todas sus posiciones de privilegio para convertirse en instrumento dócil, flexible y generoso al servicio de los intereses de la comunidad. Estamos, pues, en presencia de otro parche técnico con el cual se trata de atenuar la urgencia apremiante de la Revolución que el pueblo español necesita desde hace siglos.

Con esta maniobra el Opus Dei cubre varios objetivos importantes. Pone en mano de sus hombres, a título de técnicos, todos los resortes del poder político y económico. Hace una maniobra de entretenimiento a favor del gran capitalismo monopolista, al que pone momentáneamente a cubierto de los acuciantes apremios sociales. Y, por añadidura, sitúa confortablemente a todos sus adeptos y catecúmenos, a los que da no sólo mando preeminente e influencia decisiva en la vida española, sino también los sueldos más altos, las retribuciones más

espléndidas, los emolumentos más sustanciosos de que hay noticia en la historia de nuestra Administración.

El Opus paga a sus fieles con la ubre del Estado. Y les paga tan generosamente como sigilosamente. Porque ellos, mientras engullen con estómago de dromedarios, quieren aparecer ante el pueblo con atormentado rostro de asceta. En cambio, cuando se trata de elevar en términos modestos las percepciones económicas de otros funcionarios no pertenecientes a la secta, el Opus Dei echa las campanas al vuelo. Eso acaba de pasar ahora con la más indispensable, gloriosa y sacrificada de nuestras instituciones, vigia permanente de la seguridad de la Patria: el Ejército. Cuando se trata de aumentar moderadamente los haberes del Ejército, cuya retribución venía siendo una de las más bajas de Europa, los elementos del Opus Dei han levantado una gran algarada publicitaria, con ánimo sin duda de proyectar una sombra de impopularidad sobre la más prestigiosa y abnegada de las instituciones españolas.

Entre tanto en el panorama, expuesto sin recargar las tintas ni dramatizar demasiado. La estricta verdad de esta grave hora española es que vamos adelantando terreno hacia el desastre.

Con gran complacencia de "ABC" y de sus valetudinarios lectores vamos hacia una restauración borbónica que a corto plazo se convertirá en uno de los pasos históricos más trágicos que haya podido dar España. Porque si algo nace a contrapelo de la voluntad nacional y con el más acusado carácter de provisionalidad, de transitoriedad, de fugacidad, será esa restauración monárquica encarnada en el vástago de una dinastía a cuya presencia en el trono van asociadas todas las vergüenzas nacionales.

Vendrá esa Restauración -con el apoyo del Opus Dei, de los residuos de una aristocracia que está en el declive, de la cursilería, de los terratenientes, de la Banca, del gran capitalismo financiero e industrial- con el propósito de neutralizar todas las conquistas españolas de los últimos veinticinco años. Vendrá esa restauración a borrar toda la huella doctrinal e institucional del Régimen de Franco. Vendrá esa restauración a eliminar implacablemente de la vida política a los falangistas auténticos. Vendrá esa restauración a resucitar el gran "show" -con fin de fiesta a cargo del marxismo- del liberalismo decimonónico. Vendrá esa restauración a invalidar las razones del Alzamiento y a declarar maldita la sagrada memoria de un millón de muertos.

Vendrá... si la dejamos venir. Porque todavía quedamos a los órdenes de Francisco Franco, un millón de españoles en quienes la emoción de su vieja capitania que un día lejano nos llevó al combate sigue siendo un mandamiento de fanática obediencia. Un millón de hombres comprendidos entre los cuarenta y los cincuenta años de edad, que todavía conservamos en las manos el calor de las armas que fueron nuestra herramienta para construir la Victoria, estamos dispuestos a seguir el rumbo que nos señale la voz infatigable de Francisco Franco para garantizar la permanencia de cuanto se ha creado en España bajo la pauta programática de la Falange. Un millón de españoles probados en el ideal y en el combate, leales al caudillaje de Francisco Franco hasta la muerte, estamos resueltos a impedir que España desande un camino de grandeza cuya dirección está señalada en los huesos de nuestros muertos.

Queremos que los mandos supremos del Movimiento vayan a las manos de hombres probados, valerosos, revolucionarios, fieles al pueblo y a la doctrina, prestigiosos y sin otro compromiso que el de servir a la Falange, es decir, a España

CAMARADAS, hay que evitar el suicidio histórico de España.

¡ARRIBA ESPAÑA!

"EL PENULTIMO PIRATA DEL MEDITERRANEO"

El Documento que trascribimos a continuación ha circulado por Madrid en hoja impresa. No sabemos si guarda relación, en su origen, con el escrito que le antecede en este mismo número de nuestro Boletín. Nuestros informadores nos llaman la atención sobre el hecho de que, en todo caso, no se trata de un escrito nacido en los medios de la oposición, sino en alguno de los círculos "leales" al espíritu del 18 de julio. Ello explica el extravagante añadido que representa el alegato n.º VIII, en que se acusa al Sr. Sanchís de contacto con "los del contubernio" de Munich. Tal cosa es absurda e inverosímil y hay que interpretarla como una especie de contraseña o firma para garantizar que el documento está concebido dentro del propio régimen y evitar su utilización por el adversario.

Pero el lector verá que no sólo este párrafo divertido sino otros muchos pasajes del documento están calculados para despistar al gran público que no esté en antecedentes y limitar el mensaje -lo más grave de él- a un círculo

de iniciados familiares de la situación. Es, en fin, una denuncia de uso interno. La frase con que termina el primer párrafo debe interpretarse como una veladura que impide ver el fondo a quienes no están en el secreto, pero al mismo tiempo como una insinuación para que los que no están en el secreto comprendan de qué se trata. Ahora bien: como en el secreto está el "todo Madrid" o sea la gran minoría dominante y ésta no suele ser discreta, ello quiere decir que el secreto es un "secreto a voces".

Lo que el todo Madrid cree saber y en todo caso dice, es que el Sr. Sanchís es el hombre de confianza, el agente de negocios, el socio o la pantalla de la familia Franco-Villaverde. Hombre de modestos recursos veinte años atrás, este Sr. Sanchís es tío y padrino del Marqués de Villaverde. La gran finca de que se habla en el escrito -situada en la provincia de Madrid, cerca de Móstoles- es, según la fama, propiedad efectiva de Francisco Franco y de su esposa, aunque figura inscrita a nombre del Sr. Sanchís. Fué comprada a la familia Romanones a precio razonable porque estaba enteramente ocupada por renteros inamovibles, que fueron desahuciados con toda facilidad, encargándose entonces de la dirección de los trabajos para su "puesta en valor" los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura.

Conocido este antecedente es fácil deducir lo que la denuncia actual quiere dar a entender. (El subrayado de algunas frases significativas es nuestro).

¿HASTA CUANDO?

El intrigante político es un producto típico de las riberas mediterráneas. Quien conoce la Historia aunque sólo sea superficialmente sabe que el Mediterráneo da, desde siempre, un tipo de aventurero audaz en quien la avidez casi patológica de riqueza e influencia neutraliza y estrangula todos los escrúpulos morales. Cuando el pirata mediterráneo se ha dejado ganar por el afán de mando civil, por la voluptuosidad del relieve social, por el deseo de lucro sin riesgo, entonces cambia el hacha de abordaje por la maniobra política. Nace así una especie de bucanero injerto en intrigante de salón que es capaz de todas las infamias con tal de alcanzar sus objetivos. Como es hombre sin convicciones morales, sin verdaderos ideales políticos, sin auténticas fidelidades personales a nada, hace siempre sus jugadas con baraja de tahur, con averiada conciencia de ventajista, y así no le importa emporcar y envilecer los principios y los nombres -por altos que ellos sean- a quienes finge adhesión y acatamiento. Uno solo de estos filibusteros de gran ambición hace tal despliegue de trampas, rapacidades y rufianerías que es capaz de enturbiar, si se le descubren ciertos vínculos, el prestigio de una etapa política, la gloria de un régimen y la ejecutoria de la más ejemplar jefatura.

De José María Sanchís Sancho no se podrá decir que es el último pirata del Mediterráneo, por lo mismo quenno se puede decir que es el último romántico de un poeta afiliado a ciertas fórmulas líricas que han sido rebasadas. La piratería y el romanticismo rebrotan siempre, aunque sea con apariencias distintas. Ahora bien; de José María Sanchís Sancho se puede afirmar que es, ahora mismo, el pirata levantino que a favor de una inexplicable franquía ha alcanzado posiciones más altas de poder económico y de solapada fuerza política. El ha traído al juego de la alta política española su baraja marcada y hace sus bazas con arreglo al código de unas estipulaciones corsarias que rechaza cualquier fórmula de "fair play". Para este aventurero con alma de chacal la política no puede ser admitida como una abnegada servidumbre al bien común, sino como la artera manipulación sobre un sucio mostrador cuyo pingüe resultado ha de reflejarse inmediatamente en el fondo bancario personal, en la cuenta corriente. Enfanga todo lo que toca y deja un rastro viscoso de limaco allí por donde pasa.

No es sólo dentro de España donde se cree que el tenebroso valimiento político de José María Sanchís es omnímodo, pues hasta el extranjero ha llegado ya la leyenda de que él inspira cambios gubernamentales, propone altos nombramientos, establece vetos, frustra carreras políticas, dispensa beneficios al grupo de sus cómplices y servidores. No se puede determinar lo que hay en esto de cierto; pero la verdad fácilmente comprobable, la verdad que está en la calle y domina todos los ambientes nacionales, es que a su voluntad se pliegan las decisiones de más de un ministro, se acomodan las resoluciones de muchas Direcciones Generales, se doblega la gestión de algunos gobernadores civiles. El mismo alardea de tener a España metida en un puño y utiliza constantemente su influencia como fórmula de coacción a la que se rinden muchos pusilánimes y oportunistas. Nadie ha contribuido en forma más decisiva que Sanchís a inmoralizar ciertas esferas de la vida política y administrativa española; nadie ha puesto más empeño que él en convertir algunos Departamentos

en covachas con delictivo tufo de "gang". Y si durante algún tiempo realizó estos manejos sigilosamente, con cautela de foragido que teme a la acción de la justicia, ahora presume de sus garantías de impunidad y no tiene el menor reparo en que la resonancia de sus rapiñas e intrigas llegue a todos los rincones de España.

Sería excesivo señalar a Sanchís Sancho como "cerebro gris", pues no hay cerebralmente nadie más incoloro e inaprehensible; pero sí es como la sombra gris que pone un borrón furtivo y punible en los ambientes donde alguna vez se maduran decisiones trascendentales. Y es así como a la huella delincuente de Sanchís se asocian conductas que a todos los españoles nos interesa mantener en el vértice de la máxima ejemplaridad.

Seguros de que prestamos un señaladísimo servicio al Régimen y a quien lo encarna y simboliza en la magistratura suprema, queremos dar a conocer a los españoles, con todas las garantías de veracidad irrefutable, algunos de los hechos que perfilan a José María Sanchís como un personaje nefasto, cuya actividad se desenvuelve en órbitas muy alejadas de la moral y de la ley.

I) Posee Sanchís dos Sociedades dedicadas a la importación y exportación para las que ha logrado un régimen privilegiado y a todas luces abusivo de licencias. Una de estas sociedades negocia en material agrícola, por lo que se explica el interés que pone siempre Sanchís en que al frente del Ministerio de Agricultura haya un hombre dócil a sus manejos.

II) Sanchís consiguió en cierta ocasión que el Jefe del Estado concediese audiencia a Barreiros, conocido capitán de empresa. Como retribución de este favor, Barreiros gratificó a Sanchís con 3.000.000 de pesetas en acciones liberadas, que el pirata levantino no tardó en vender al propio Barreiros.

III) Desde hace unos quince años, Sanchís viene favoreciendo con especial e interesado empeño las actividades de la Empresa Constructora Banús. Al principio, Banús correspondió a estos servicios con regalos espléndidos, tales como un abrigo de visón adquirido por 250.000 pesetas en una conocida peletería de la madrileña calle del Carmen, con el que fué obsequiada la señora Sanchís. Pero, además, poco a poco fué interesándose Sanchís en la Empresa, hasta el extremo de que hoy posee más de un tercio de las acciones del capital social, que se cifra en unos 4.000.000.000 de pesetas. Es así como se explica que Sanchís haya ejercido una intensa presión cerca del Ministerio de Trabajo para que fuesen adquiridos por distintos Montepíos y Mutualidades Laborales varios grupos de viviendas construídas por Banús. Esta sola operación le ha permitido embolsar a la Sociedad Banús alrededor de 1.000.000.000 de pesetas.

IV) Pero no se reducen a la Empresa Banús los patrocinios y protecciones de Sanchís. También ha favorecido de muy intenso y notorio modo a un constructor apellidado Roiz, individuo descalificado a quien su vida licenciosa e irregular ha conducido a la quiebra en dos ocasiones. Pero, sin duda para confirmar aquello de las afinidades electivas, Sanchís se ha volcado en apoyo del cínico Roiz, para quien consiguió del Ministerio de la Vivienda que unos extensos terrenos clasificados como zona verde hayan sido posteriormente declarados aptos como sector edificable y convertidos en el actual Barrio Aeropuerto, cuya existencia constituye una flagrante conculcación de todas normas urbanísticas. Por si eso fuera todavía poco, Sanchís ha logrado que los terrenos sobrantes del Barrio Aeropuerto sean catalogados como zona industrial, con lo que Roiz ha obtenido un beneficio evidentemente ilegal, de más de 60.000.000 de pesetas. Claro que Sanchís ha puesto buen precio a sus eficaces intercesiones, pues Roiz no ha cobrado ninguna de las construcciones que realizó en la espléndida, extensa y archiconocida finca de aquél.

V) Ya hemos dicho que Sanchís presume de ser la "sombra gris" del Régimen, el hombre de confianza absoluta cuyos pronunciamientos son inapelables, el consejero áulico que inspira las más graves decisiones del Caudillo. Alardea Sanchís de que a él se debe el nombramiento de los actuales ministros de Agricultura y Trabajo. Por otra parte, Sanchís y sus cómplices operan con especial audacia en las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, donde sus especulaciones mercantiles, centradas principalmente en la adquisición de grandes extensiones de terreno, dan lugar a la constante y acre censura pública. Algunos gobernadores civiles se han convertido en muñecos de guiñol a quienes Sanchís ha degradado hasta el nivel de un vergonzoso servilismo. Como lamentable ejemplo de esta connivencia hay que citar a los de La Coruña, Jaén, Valencia y Alicante. El gobernador civil de La Coruña, Evaristo Martín Freire, ha llegado en este sentido a extremos pintorescos de envilecimiento, pues se sabe que desde que Sanchís le ha prometido la Secretaría del Fondo de Protección del Trabajo, con categoría de director general, le manda semanalmente al pirata levantino grandes remesas de mariscos dignos de la mesa de un cardenal del Renacimiento. Lo cual no puede sorprender demasiado, pues Martín Freire es un profesional del cinismo y la defección que si ahora figura con el rentable marchamo del Régimen, por los años treinta no tuvo inconveniente en fundar y presidir en Ciudad Real el Partido de Izquierda Republicana.

- VI) En la actualidad anda Sanchís metido en cuantiosos tratos financieros con la más tenebrosa y antisocial de las entidades bancarias españolas: La Banca Coca.
- VII) Se sabe que Sanchís ha iniciado negociaciones de índole equívoca con elementos preeminentes del Opus Dei.
- VIII) Consta que Sanchís mantuvo contactos subrepticios con los protagonistas del contubernio antiespañol, antifranquista, celebrado en Munich hace algún tiempo.

Para que a Sanchís no le falte ninguno de los rasgos del clásico pirata mediterráneo, hasta concurre en él la circunstancia de un vivir de público escándalo, contrario a todas las normas éticas. Fruto de sus relaciones concubinarias es un hijo ilegítimo al que intenta reconocer mediante un fraude jurídico que ha empezado a realizar secretamente.

Este es el hombre. En su retrato no hemos empleado la pincelada minuciosa, sino el gran brochazo que expresa fielmente los rasgos esenciales. No nos mueve el rencor ni mucho menos puede movernos la rivalidad en un terreno que por fortuna está bien distante de la atmósfera de pulcritud ética que respiramos. Nos hemos propuesto únicamente esclarecer con luz de riguroso verismo la figura de un aventurero de encenagada conciencia cuya sola aparición en los planos domésticos, amistosos y entre bastidores de la alta política española basta para suscitar racelos y suspicacias que en nada favorecen al Régimen ni a quien lo acaudilla con los más gloriosos títulos.

Hay que reconocerle al pueblo español su derecho a exigir que se abra una investigación profunda y honesta respecto a las actividades ultrapeligrosas del penúltimo pirata del Mediterráneo.

JUNTA DE DEPURACION NACIONAL

En vista de las múltiples peticiones que se nos hacen de números atrasados del "Boletín Informativo", a las que no podemos atender, agradeceríamos a nuestros lectores nos enviaran ejemplares sobrantes o ya leídos de los números 1 al 17 .-

"CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE: Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE: Julián Gorkín
 CONSEJO DE HONOR: Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, José Ferrater
 Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de Onís, Claudio Sánchez Albornoz, Ramón Sender.

Si desea ejemplares de este Boletín diríjase al "Centro de Documentación y de Estudios"
 42, rue Pasquier. París 8e.

"Centre de Documentation et d'Etudes" - 42, rue Pasquier - Paris (8e).
 BULLETIN D'INFORMATION - Le Directeur-Gérant: Michel Collinet.

LA ILEGALIDAD DEL JUICIO CONTRA JULIAN GRIMAU

o HISTORIA DEL COMANDANTE FERNANDEZ MARTIN

"El comandante Manuel Fernández Martín es una persona que ha desarrollado a lo largo de toda su vida un intenso apostolado antimarxista", decía el general Morejón, auditor de Madrid, al presentar al "apóstol" a los alumnos de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, en febrero del año pasado. (Véase YA 22-3-63). Fernández Martín, por eso de que "la vida es un acto de servicio" alternaba sus funciones de fiscal o ponente en los Consejos de Guerra (especialidad: "rebelión militar") con la asesoría jurídica del Sindicato de la Piel y con el cargo de procurador en Cortes por el tercio sindical.

Ante los alumnos de la Escuela y bajo la presidencia del Ministro de Hacienda que sonreía benévolo, el comandante explicó su teoría de cómo España había conseguido "25 años de Paz": Primero, Tribunales Militares para acabar con la subversión. Después, Justicia Social. En lo primero el Comandante es un especialista: desde 1938 ha intervenido, ya como ponente, ya como fiscal, en más de 4.000 consejos de Guerra. Se calcula en cerca de un millar el número de hombres que ha enviado a la muerte. El último, Julián Grimau.

El Comandante, regordete, mofletudo, se regodeaba en los procesos: ironizaba, insultaba, hacía callar a los reos... Cuando actuaba de ponente, era peor que el Fiscal. Ser comandante del Ejército y Procurador en Cortes, a los 49 años, es una carrera mediana, pero que procura sus satisfacciones. Sobre todo cuando uno hace "apostolado antimarxista" a través de los Consejos de Guerra y es nombrado "por su actividad, competencia y celo - como insistía el general Morejón- asesor jurídico personal del Ministro del Ejército". Su "competencia" le capacitaba para intervenir en todos los juicios por delito de "rebelión militar" que se celebraban en España. Pero he aquí que el Comandante, según la propia ley militar dictada por el general Franco, es un vulgar delincuente, un impostor: no posee el título de licenciado en derecho -requisito indispensable, según el artículo 63 del Código de Justicia Militar, para ser Fiscal o Ponente (1). Así, pues, los 4.000 juicios en que ha intervenido el Comandante son nulos. ¿Qué hará el Régimen? ¿Castigaré al impostor? ¿Revisaré las sentencias?... No lo creemos posible. El general Franco es incapaz de reconocer ni siquiera lo que, con un eufemismo, podría llamarse "un error judicial". Pasará como cuando los intelectuales y los mineros de Asturias... Todo son maniobras de la prensa internacional.

He aquí la historia del Comandante Manuel Fernández Martín, que durante 20 años ha decidido del destino de millares de españoles.

Nace el 13 de julio de 1914 en Badajoz. En los años 1932-1934 se matricula en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y se afilia a las J.A.P. -Juventudes de Acción Popular.- Pero no llega a presentarse a ningún examen. En el curso de 1935-1936 se matricula en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y hace el servicio en Sanidad Militar. Llega la guerra civil. Fernández Martín se encuentra en Ocaña y aparece como alférez médico del Ejército de la República. A los pocos meses, ostentando el mismo cargo, aparece en el hospital de Grijón, sólo que ahora es alférez del Ejército de Franco. Permanece como alférez médico durante unos meses y, descubierto, emprende la fuga. No vuelve a saberse de él hasta 1938, fecha en que ostenta el grado de teniente jurídico, en la escala honoraria. Por sus "méritos" es ascendido a capitán. Al acabar la guerra civil sigue en el Ejército y asciende a comandante. Pero no pudiendo hacer los cursillos de transformación por carecer de título de abogado, continúa en la escala honoraria. En 1960, el Capitán General de Madrid, García Valiño, le desmoviliza, reintegrándose a la vida civil como asesor jurídico de empresas comerciales y sindicatos. En 1961, el nuevo ministro del Ejército, el difunto general Pablo Martín Alonso, le reincorpora al Ejército y le nombra asesor jurídico personal suyo. Interviene personalmente en toda la represión de 1962-1963 junto con

(1) El último párrafo del art. 63 del C.J. Militar dice: "El consejo de guerra ordinario se compondrá: ... de un vocal ponente, capitán auditor o en su defecto de la categoría inmediata superior del cuerpo jurídico militar que corresponda. Su falta de asistencia será causa de nulidad. El citado ponente será nombrado para cada causa por el auditor (Reglamento Orgánico del Cuerpo Jurídico Militar del 1-2-46, modificado en 8-9-50, art. 9). Será necesariamente del Cuerpo Jurídico Militar ingresado por oposición y licenciado en derecho. El único licenciado en derecho que forma parte del Consejo es el Ponente. El ponente informará al tribunal sobre su impresión y razones sugeridas por el estudio de la causa. Es el primero que vota. Art. 790: el ponente, cualquiera que sea su voto, redactará la sentencia

sus "íntimos amigos" el tristemente célebre coronel Eymar y el comandante Enrique Amado (este es abogado, pero pertenece a la escala honorífica), que ha sido fiscal en todos los consejos de guerra celebrados esos años. Enrique Amado, cuñado de José Solís Ruís -Delegado Nacional de Sindicatos y Secretario General del Movimiento-, le hizo ingresar en Sindicatos como asesor jurídico. Es de señalar que Pablo Martín Alonso le reintegró al Ejército en prueba de "agradecimiento" porque cuando hace muchos años hubo un desfalco en intendencia, camuflado con la quema de unos almacenes, el comandante Fernández Martín, juez instructor del asunto, dejó al margen a Martín Alonso y a sus amigos.

Pero en 1961, Fernández Martín, que no se contenta con ser "abogado" en lo militar, sino que también pretende serlo en lo civil como asesor jurídico, tiene un pleito con una empresa rival. El abogado de la misma, don Antonio Cases y Martínez del Rincón, formula una denuncia que se transforma en querrela en el Juzgado N^o 2 (Expediente 181/61), cuyo juez, Martín Laborda, es también asesor jurídico de los Sindicatos, lo que no deja de ser ilegal.

Dada la calidad de Procurador en Cortes del Comandante Fernández Martín - que por cierto en esa época no estaba en activo- el asunto pasa al Tribunal Supremo el cual ordena al Juzgado número 2 que instruya nuevas diligencias (Exp. 14.000/63 especial).

En febrero de 1963 el letrado don Antonio Cases y Martínez del Rincón aporta a dicho sumario dos certificados: 1^o De que Fernández Martín sólo había estado matriculado en primer año de Derecho en la Universidad de Sevilla, sin que se hubiera presentado a examen. 2^o De que su nombre no figura en el registro central de títulos del ministerio de Educación Nacional.

Ante unas pruebas tan contundentes, el general Morejón llamó al Sr. Cases para que se ratificara en su denuncia, lo que éste hizo. El mismo general llamó a Manuel Fernández Martín para que presentara justificantes de su título de licenciado. Este no pudo exhibir mas que "una orden por la que había sido ascendido a teniente jurídico del Ejército", pero prometió que iría a Sevilla a buscar el título. Durante unos días desapareció de Madrid y la Dirección General de Seguridad, temiendo que intentara huir al extranjero, ordenó que se vigilaran todas las fronteras. A los pocos días apareció el "Comandante" y declaró ante el general Morejón: "que no había podido obtener el título en la Universidad de Sevilla porque el expediente ha sido destruido por los miserables comunistas que le han tendido una trampa por haber sido ponente voluntario en el juicio de Grimau." Ante lo cual, al no poder ser detenido por su condición de Procurador en Cortes, quedó arrestado en su domicilio de Madrid (Tutor, 19) donde responde a los periodistas que se encuentra enfermo y que "no puede decir si es o no abogado sin autorización de sus superiores."

En estas condiciones, la postura del Gobierno es difícil. El asunto de Julián Grimau no sólo fue un asesinato ante la conciencia universal, sino que para la propia ley española constituye una condena ilegal. Pero ¿Cómo reconocer que durante 20 años el "apostol del antimarxismo" comandante Manuel Fernández Martín actuó al margen de la ley?... He aquí una de las historias más escabrosas y más difíciles de resolver que se le han planteado al Régimen.

A. R.-L.